

1 **ACTA ORDINARIA 12-2024.** Acta número doce correspondiente a la sesión  
2 ordinaria número diez celebrada por la Junta Directiva del Servicio Nacional  
3 de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) a las dieciséis horas  
4 del veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, presidida por el señor Víctor  
5 Julio Carvajal Porras, Presidente, vcarvajal@mag.go.cr y por el señor Erick  
6 Ramón Jara Tenorio, Vicepresidente ejarat@mag.go.cr; con la asistencia  
7 virtual de los siguientes miembros en las direcciones electrónicas que para  
8 cada uno de ellos se indica a continuación: Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta  
9 rous852018@gmail.com, Sr. Luis Francisco Renick González  
10 renick50@hotmail.com, Sr. Farid Rodríguez Galagarza  
11 far.rodriguez10@gmail.com y Sra. Priscila Zeledón García pzeledon@mag.go.cr  
12 Invitados: Sr. Osvaldo Quirós Arias, Gerente General oquiros@senara.go.cr, Sr.  
13 Agustín Brenes Fernández, Subgerente agbrenes@senara.go.cr, Sr. Giovanni  
14 López Jiménez, Director Jurídico glopez@senara.go.cr, Sra. Daniela Carmona  
15 Solano, Secretaria de Actas dcarmona@senara.go.cr, Sra. Marisella Zúñiga  
16 Serrano Coordinadora de la Unidad Financiero Contable, Sr. Marco Monestel  
17 Alfaro Encargado de Presupuesto Institucional, Sra. Andrea Barboza Moncada  
18 Encargada Proceso de Contabilidad, Sr. Ariel Salazar Gutiérrez de la Unidad  
19 de Servicios Administrativos, Sr. Esteban Delgado Murillo del Consorcio E.M.D.  
20 y Sr. Rolando Muñoz Morales, Director del Distrito de Riego Arenal Tempisque.  
21 Ausente sin justificación: Sra. Karla Mena Soto.

22 **A las dieciséis horas se desconecta la señora Priscila Zeledón García.**

23 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, listo, ya inició la grabación. Damos inicio al ser  
24 las 4 de la tarde con sesión de Junta Directiva ordinaria número 10-2024.

25 El orden del día.

26 **CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

27 **3:30 p.m. a 3:35 p.m. ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la**  
28 **sesión 10-2024.**

- 1 **CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°11-2024 DE LA SESIÓN**
- 2 **ORDINARIA N°09-2024**
- 3 **3:35 p.m. a 3:40 p.m. ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta**
- 4 **N°11-2024 de la Sesión Ordinaria N°09-2024.**
- 5 **CAPÍTULO III ASUNTOS DE GERENCIA**
- 6 **3:40 p.m. a 3:50 p.m. ARTÍCULO 3. Modificación Presupuestaria N°03-2024**
- 7 **(Documentación de referencia: SENARA-GG-0349-2024 y SENARA-DAF-**
- 8 **FIN-PRES-050-2024)**
- 9 **3:50 p.m. a 4:00 p.m. ARTÍCULO 4. Estados Financieros al cierre I Trimestre**
- 10 **2024 (enero a marzo 2024)**
- 11 **(Documentación de referencia: SENARA-GG-0342-2024 y SENARA-DAF-**
- 12 **FIN-CONT-0071-2024)**
- 13 **4:00 p.m. a 4:10 p.m. ARTÍCULO 5. Informes Finales, Auditoría Externa del**
- 14 **Senara para Oficinas Centrales y DRAT, Año 2023**
- 15 **(Documentación de referencia: SENARA-GG-0318-2024, SENARA-DAF-**
- 16 **0076-2024, Carta de Gerencia CG-01-2023, Estados Financieros y Opinión**
- 17 **de los Auditores Independientes de SENARA, Estados Financieros y**
- 18 **Opinión de los Auditores Independientes del DRAT, Informe de liquidación**
- 19 **presupuestaria 2023.)**
- 20 **CAPÍTULO IV ASUNTOS DE AUDITORÍA INTERNA**
- 21 **4:10 p.m. a 4:20 p.m. ARTÍCULO 6. Remisión de Reporte de Auditoría SENARA-**
- 22 **AI-RA-02-2024, Denominado: Responsabilidades y Compromisos de la Junta**
- 23 **Directiva respecto al SEVRI**
- 24 **(Documentación de referencia: SENARA-AI-158-2024)**
- 25 **CAPÍTULO V SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**
- 26 **4:20 p.m. a 4:30 p.m. ARTÍCULO 7. Informe de Expropiaciones PAACUME.**
- 27 **Respuesta al Acuerdo 6 Sesión Ordinaria N°09-2024**

1 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0350-2024 y SENARA-DAF-  
2 UTV-0033-2024)

3 **4:30 p.m. a 4:40 p.m. ARTÍCULO 8. Informe del estado de las contrataciones:**  
4 **acuerdos N°5347 y N°5439 e Informe totalizado de las adjudicaciones dictadas**  
5 **por la Gerencia: acuerdos N°5382, N°5732 y N°5985.**

6 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0298-2024 y SENARA-DAF-  
7 SA-00091-2024)

8 **CAPÍTULO VI PROPUESTA DE MOCIONES**

9 **CAPÍTULO VII VARIOS**

10 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, alguien tiene alguna, bueno ya todos lo  
11 recibieron, ¿alguien tiene algún comentario, sugerencia de cambio sobre el  
12 orden del día...(no se entiende)...?

13 **Sr. Luis Francisco Renick González**, señor Ministro, yo tengo

14 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí señor.

15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, yo tengo una moción que voy a presentar  
16 que sesionemos hasta las 5 y 30.

17 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, entonces a las 5 y 30 levantamos, no hay  
18 problema.

19 **Sr. Luis Francisco Renick González**, correcto, nada más.

20 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, listo, 5 y 30 levantamos.

21 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ok. Gracias señor Ministro.

22 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, con gusto. Nada más sobre el orden del día.  
23 Entonces, sometemos a votación la aprobación del orden del día. ¿Aquí es  
24 llamando por nombre, verdad?

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí señor.

26 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok entonces don Erick Jara.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, de acuerdo.

28 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, don Francisco Renick.

- 1 Sr. Luis Francisco Renick González, aprobado.
- 2 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, doña Rocío.
- 3 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, aprobado.
- 4 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, doña Priscila. ¿Priscila no está conectada?
- 5 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, se desconectó. Dice que la sacó el TEAMS, que
- 6 ya está ingresando.
- 7 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, ok.
- 8 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, igual, don Víctor, creo que esta la podemos
- 9 aprobar con los que estamos, habemos 4.
- 10 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, ya habemos 4. Y yo, de parte de Victor Carvajal,
- 11 aprobada el acta.
- 12 **ACUERDO 1:** Se aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria N°10-2024
- 13 con la moción del señor Luis Francisco Renick González de sesionar hasta las
- 14 5:30 p.m. **ACUERDO UNÁNIME.**
- 15 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, pasamos a la lectura y aprobación, al segundo
- 16 punto, que sería la lectura y aprobación del Acta 11-24 de la sesión 9-24.
- 17 Sería, sí sería la aprobación del Acta de la sesión 9-24. Sería la sesión anterior,
- 18 ¿verdad? ¿es así, Daniela?
- 19 Sra. Daniela Carmona Solano, sí señor, correcto.
- 20 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, Daniela, nada más para tener bien claro,
- 21 ocupamos leer los considerandos del acuerdo que quedamos previsto de tener
- 22 bien redactado, el de la adjudicación. Daniela ¿to podría leer? por favor.
- 23 Sra. Daniela Carmona Solano, claro, con mucho gusto, permítame. Sería el
- 24 acuerdo 5: conoce esta Junta Directiva el informe integrado de revisión de
- 25 ofertas remitido por la Comisión de Licitaciones mediante oficio Senara-DAF-
- 26 SA-00099-2024 de fecha 30 de abril del 2024, referente a la Licitación
- 27 Mayor número 2024LY-000001-00188-00002 Automatización de Presa
- 28 Miguel Pablo Dengo, Canal Oeste Tramo I y Canal del Sur Tramo II del Distrito

1 de Riego Arenal Tempisque Senara.

2 Considerando:

3 Que Senara promovió la Licitación Mayor 2024LY-000001-00188-00002  
4 Automatización de Presa Miguel Pablo Dengo, Canal Oeste Tramo I y Canal del  
5 Sur Tramo II del Distrito de Riego Arenal Tempisque Senara, de conformidad  
6 con lo establecido en la Ley de Contratación Pública Número 9986 y su  
7 Reglamento.

8 2- Que la licitación se promovió con el objeto de adquirir un sistema de control  
9 remoto para la apertura y cierre de compuertas que incluya la presa derivadora  
10 y la red de canales de conducción primaria del Distrito de Riego Arenal  
11 Tempisque, mediante la instalación y operación de compuertas monitoreadas  
12 por telemetría desde un centro de control para incrementar la eficiencia en el  
13 uso del recurso hídrico para los diferentes servicios que se brindan en el DRAT,  
14 todo de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en el pliego de  
15 condiciones.

16 La invitación a participar en este concurso se realizó mediante el Sistema  
17 Integrado de Compras Públicas (SICOP), el día 29 de febrero de 2024 y la  
18 fecha límite para recepción de ofertas se fijó para el día 01 de abril de 2024  
19 hasta las 8 horas.

20 **A las dieciséis horas con seis minutos se conecta y se desconecta la señora**  
21 **Priscila Zeledón García.**

22 4- Que en este proceso licitatorio únicamente se recibió una oferta la cual fue  
23 presentada por la empresa Rubicon Water Chile SPA conforme lo siguiente:  
24 Viene un cuadro

Partida N°	Oferta N°	Oferente	Monto Total. \$	Plazo de Entrega	Vigencia oferta
1	1	RUBICON WATER CHILE SPA	1 982 303,63	6 meses	60 días hábites

- 1 5- Que de acuerdo con el análisis legal de las ofertas, remitido con oficio  
2 SENARA-DJ-109-2024 de fecha 10 de abril del 2024, la única oferta  
3 recibida cumple con los requisitos legales establecidos en el pliego de  
4 condiciones, por lo que la oferta es elegible.
- 5 6- Que de acuerdo con el análisis técnico de ofertas remitido mediante oficio  
6 Senara-DRAT-109-2024, de fecha 10 de abril de 2024, la oferta cumple con  
7 todos los requisitos de admisibilidad y requisitos técnicos solicitados en el  
8 pliego de condiciones, por lo que es elegible.
- 9 7-Que de acuerdo con el análisis técnico emitido mediante oficio Senara-  
10 DRAT-109-2024 de fecha 10 de abril de 2024, la única oferta recibida para  
11 esta licitación presentada por la empresa Rubicon Water Chile SPA por un  
12 monto total de 1 millón 4235 18 punto, perdón, 1.000.
- 13 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, son 1.000.
- 14 **Sra. Daniela Carmona Solano**, 1.000 millones 200, aquí no sé si hay un error,  
15 con el
- 16 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, no, 1.004.235.018.
- 17 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ah bueno, sí, perdón, con 96, Impuesto al valor  
18 agregado incluido y según el tipo de cambio a la fecha de apertura de las  
19 ofertas, (01 de abril del 2024), el precio ofertado se considera razonable,  
20 tomando en cuenta que el precio total ofertado está 0,08% por debajo del  
21 precio estimado de la Administración.
- 22 8-Que conforme se acredita en el informe técnico de revisión de ofertas  
23 presentado por la Unidad Promovente DRAT, mediante oficio SENARA-DRAT-  
24 109-2024 de fecha 10 de abril de 2024, se procedió a evaluar el cumplimiento  
25 de requisitos de admisibilidad solicitados en el pliego de condiciones y en tal  
26 sentido se evaluó la existencia de certificación de normas de calidad ISO-9001:  
27 2015 para el proceso de fabricación de los equipos ofrecidos, la experiencia de  
28 la empresa en los últimos 10 años, la garantía de calidad ofrecida para todos

1 los elementos electrónicos del sistema y elementos estructurales de las  
2 compuertas, la garantía de funcionamiento del equipo, el mantenimiento y  
3 repuestos en Costa Rica de los equipos ofrecidos, la garantía de uso exclusivo  
4 para Senara de la información que se genere, la estructura de precio y memoria  
5 de cálculo, así como la existencia de consularización de los documentos  
6 presentados en caso de requerirse, llegándose a la conclusión de que la única  
7 oferta recibida cumple a cabalidad con los requisitos de admisibilidad y demás  
8 requisitos técnicos establecidos en el pliego de condiciones.

9 9- Que Senara cuenta con contenido presupuestario suficiente y disponible  
10 para hacer frente a las erogaciones derivadas de esta contratación, según lo  
11 acredita el expediente administrativo en la partida presupuestaria número  
12 0005-5-02-07-2140-02-01-04-0020-0500.

13 10- Que para el dictado del presente acto de adjudicación, esta Junta Directiva  
14 ha tomado en cuenta las recomendaciones emitidas mediante oficio de  
15 Dirección Jurídica SENARA-DJ-041, el informe técnico de revisión de ofertas  
16 número SENARA-DRAT-109-2024, el informe integrado de revisión de  
17 ofertas realizado por la Comisión de Licitaciones y remitido mediante oficio  
18 SENARA-DAF-SA-00099-2024, aprobado por la Comisión de Licitaciones  
19 según acuerdo número 03-16-2024, así como los elementos y aclaraciones  
20 expuestos en esta sesión de Junta Directiva por la Unidad Promovente y la  
21 Gerencia General, las cuales han quedado constando en el acta respectivo.

22 Por Tanto

23 Con fundamento en los elementos de hecho y de derecho antes indicados y con  
24 base en las recomendaciones técnicas, legales y administrativas recibidas por  
25 esta Junta Directiva y a las cuales arriba se hizo referencia, se adjudica la  
26 partida única de la Licitación Mayor número 2024LY-000001-00188-  
27 00002 Automatización de Presa Miguel Pablo Dengo, Canal Oeste Tramo I y  
28 Canal del Sur Tramo II del Distrito de Riego Arenal Tempisque Senara a la

- 1 oferta presentada por Rubicon Water Chile SPA cédula persona jurídica  
2 número 9000014170, por un monto total de 1.982.303 dólares, con 63,  
3 incluido el Impuesto al Valor Agregado, con un plazo de ejecución de 6 meses  
4 contados a partir de la orden de inicio. Todos los demás aspectos se rigen  
5 según lo establecido en el pliego de condiciones y en la oferta adjudicada. Lo  
6 anterior, por cuanto esta oferta es la única oferta recibida, su precio se  
7 considera razonable y se ajusta a los requerimientos solicitados en el pliego de  
8 condiciones. Acuerdo Unánime.
- 9 **A las dieciséis horas con diez minutos se conecta y se desconecta la señora**  
10 **Priscila Zeledón García.**
- 11 **A las dieciséis horas con once minutos se conecta y se desconecta la señora**  
12 **Priscila Zeledón García.**
- 13 **Sr. Luis Francisco Renick González, señor Ministro ¿me permite?**
- 14 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, un momento, tenemos un problema con**  
15 **Priscila, entra y sale, no logra estar en la sesión ...(se corta el audio)... ya está**  
16 **conectada...(se corta el audio)...Daniela.**
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, en este momento no**
- 18 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, consulta ¿nosotros podemos sesionar así?**
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, entiendo que sí, don Víctor. Esta la**  
20 **aprobaríamos, los demás acuerdos no se le pueden dar firmeza, pero tal vez**  
21 **que Giovanni corrobore.**
- 22 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, tal vez con la Dirección Jurídica.**
- 23 **Sr. Giovanni López Jiménez, sí, correcto la aprobación del acta se hace con**  
24 **mayoría simple, para acuerdos que se tomen en esta sesión si se quisieran**  
25 **declarar firmes, sí se necesitan 5 votos.**
- 26 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, ok ¿en este caso lo que no podemos es declarar**  
27 **firmeza en los acuerdos?**
- 28 **Sr. Giovanni López Jiménez, los acuerdos nuevos, este sí queda firme**



- 1 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí, sí, no podemos
- 2 **Sr. Giovanni López Jiménez**, porque es de la sesión anterior.
- 3 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, don Francisco, ahora sí, adelante.
- 4 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias, señor Ministro.
- 5 Creo que me siento sumamente satisfecho por la forma en que se redactó
- 6 precisamente este acuerdo, así lo queríamos ver, yo creo que todos los
- 7 Directores, así que yo totalmente, muy muy muy feliz de ver que se contempló
- 8 todo lo que habíamos manifestado y una felicitación para que en el futuro sigan
- 9 haciéndose los acuerdos bastante, ¿cómo lo diríamos? fuertes en ese sentido,
- 10 verdad. Pero me siento sumamente feliz por haber que el acuerdo contempla
- 11 todo lo que habíamos hablado, muchas gracias, señor Ministro.
- 12 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, muchas gracias don Francisco. No, y realmente
- 13 creo que esto tiene que servir de aprendizaje para la administración, para que
- 14 en los próximos acuerdos, que máxime cuando son contrataciones vengan así
- 15 y no simplemente una aprobación en el aire que siempre contemos con los
- 16 borradores acuerdos.
- 17 Daniela.
- 18 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, don Víctor es que ahorita mientras estaba
- 19 leyendo, creo, tal vez don Giovanni nos confirma, en el considerando 5 dice: de
- 20 acuerdo con el análisis legal de las ofertas, remitido con oficio DJ-109, me
- 21 parece que ese consecutivo está mal porque el DJ es el SENARA-DJ-041-
- 22 2024. Tal vez si don Giovanni nos confirma, o si hay algún DJ-109 que
- 23 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí correcto. Sí es el 041, es que el 109 es del DRAT.
- 24 Hay que corregir ese error material en el considerando 5.
- 25 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok, entonces nada
- 26 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí, entonces por favor.
- 27 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, para indicarles, sería la corrección en el acta
- 28 y en el acuerdo.

- 1 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, ¿y en el 7 también o el 7 sí está bien?
- 2 Sr. Giovanni López Jiménez, el 7 sí está bien porque es el oficio DRAT-109.
- 3 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, ok,
- 4 Sr. Giovanni López Jiménez, sí.
- 5 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, ok, está bien entonces, siendo esto ¿hay algún
- 6 comentario adicional sobre el acta?
- 7 Ok, no habiendo comentarios, someto a votación la aprobación del acta de la
- 8 sesión anterior. Doña Rocío.
- 9 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, de acuerdo.
- 10 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, ah, ok, de acuerdo. Don Erick.
- 11 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, de acuerdo.
- 12 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, ...(no se entiende)...
- 13 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, don Francisco ¿escucha? don Francisco ¿nos
- 14 escucha?
- 15 Sr. Luis Francisco Renick González, sí, pero no oí que me preguntaron, pero
- 16 totalmente de acuerdo, señor Ministro.
- 17 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, ok y este servidor Víctor Carvajal, de acuerdo
- 18 con el acta de la sesión anterior, entonces queda aprobada.
- 19 **ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta N°11-2024. **ACUERDO UNÁNIME**
- 20 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, pasamos al siguiente punto de agenda del día.
- 21 Sería la modificación presupuestaria número 3 del 24. ¿Don Osvaldo, usted lo
- 22 presenta?
- 23 Sr. Osvaldo Quirós Arias, bueno son parte de los compañeros también de la
- 24 DAF para que puedan ingresar, don Víctor, a ver si te permite Daniela el acceso.
- 25 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, por favor, adelante.
- 26 A las dieciséis horas con diecisiete minutos se conecta el Licenciado Marco
- 27 Monestel Alfaro.
- 28 A las dieciséis horas con diecisiete minutos se conecta la Licenciada Marisella

1 **Zúñiga Mena.**

2 **Sr. Osvaldo Quirós Arias,** mientras van incorporándose, don Víctor, pronto  
3 vamos a traer aquí a la Junta, los ejercicios que hemos visto con ustedes  
4 señores Directivos, de cómo estamos constantemente revisando presupuestos  
5 y de ser el caso, vemos que hay recursos que no se vayan a ejecutar,  
6 inmediatamente los movilizamos a otras áreas que tenemos muchas  
7 necesidades, con esto tratar de promover, incluso hubo una ejecución  
8 presupuestaria mayor, y vieras que si eso nos está favoreciendo con un montón  
9 de soluciones, pero bueno, eso es parte del ejercicio que don Agustín pronto va  
10 a venir aquí a la Junta para informar, pero bueno, eso es un tema adicional  
11 mientras se incorporaban los compañeros de la DAF.

12 Yo creo que ya están, Dani ¿verdad?

13 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras,** ok adelante ¿quién va a exponer por parte de  
14 la Dirección Administrativa Financiera, Osvaldo?

15 **Sr. Osvaldo Quirós Arias,** está Marisella Zúñiga y don Marco Monestel.

16 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras,** entonces, adelante compañeros.

17 **Sr. Marco Monestel Alfaro,** sí, buenas tardes, estimados señores, ¿qué tal,  
18 cómo están?

19 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano,** buenas tardes.

20 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras,** muy bien, gracias a Dios, adelante.

21 **Sr. Marco Monestel Alfaro,** muy bien don Víctor. Gracias, vamos a presentar la  
22 modificación presupuestaria número 3-2024. Esta modificación tiene como  
23 objetivo precisamente lo que indicaba el señor Osvaldo de acuerdo al análisis  
24 que se realiza periódicamente redistribuir recursos en aquellas necesidades  
25 que se van visualizando de momento, entonces es hacer un uso eficiente de los  
26 recursos y ese es el objetivo.

27 Daniela, ¿podemos continuar en la siguiente diapositiva?

28 **El señor Marco Monestel Alfaro,** expone la presentación denominada

1 “RESUMEN EJECUTIVO TRÁMITE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESATARIA  
2 N°3-2024” y que se adjunta al expediente de esta sesión junto con la  
3 documentación respectiva.

4 Los temas desarrollados son:

5 - BASE LEGAL

6 NORMAS RELATIVAS A LAS FASES DEL PROCESO  
7 PRESUPUESTARIO.

8 Sr. Marco Monestel Alfaro, esta modificación presupuestaria o las  
9 modificaciones presupuestarias están sujetas a la normativa.

10 Tenemos las Normas Técnicas sobre el Presupuesto Público de la Contraloría,  
11 Reglamento de Junta Directiva, Decreto Ejecutivo 42745-H.

12 Entonces, son normativas que son aplicables al tema de modificaciones  
13 presupuestarias, que es el traslado de recursos entre diferentes subpartidas del  
14 presupuesto aprobado.

15 - Objetivo de la modificación presupuestaria N°3-2024

16 Sr. Marco Monestel Alfaro, como les decía, el objetivo de esta modificación  
17 número 3: redistribuir algunos recursos del presupuesto aprobado, con la  
18 finalidad de atender necesidades de carácter prioritario que se han identificado  
19 la fecha, principalmente en la partida de Servicios, Bienes Duraderos y  
20 Transferencias Corrientes y alguna reclasificación ahí que se está realizando  
21 también en esta modificación presupuestaria.

1 - ORIGEN y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS  
2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3-2024 POR OBJETO DEL  
3 GASTO

I Parte			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 3-2024 (colones)			
<b>Egresos:</b>			
Partida 0	Remuneraciones	₡	1 000 000,00
Partida 1	Servicios	₡	75 567 835,66
Partida 2	Materiales y suministros	₡	2 009 500,34
Partida 5	Bienes duraderos	₡	13 313 000,00
Partida 6	Transferencias corrientes	₡	4 898 602,00
<b>Total disminución</b>	<b>modificación presupuestaria N° 3-2024</b>	<b>₡</b>	<b>96 788 938,00</b>
II Parte			
Auméntese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 3-2024 (colones)			
<b>Egresos:</b>			
Partida 1	Servicios	₡	71 675 938,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	1 500 000,00
Partida 5	Bienes duraderos	₡	13 313 000,00
Partida 6	Transferencias corrientes	₡	10 300 000,00
<b>Total auméntese</b>	<b>modificación presupuestaria N° 3-2024</b>	<b>₡</b>	<b>96 788 938,00</b>

5 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, tenemos el resumen de esta modificación por objeto  
6 del gasto, tenemos las diferentes partidas que están siendo afectadas por esta  
7 modificación, donde tenemos la parte primera del cuadro es de dónde estamos  
8 considerando los recursos para luego trasladarlos a donde se van a requerir.

9 El tema de Remuneraciones se está rebajando 1 millón de colones ...(no se  
10 entiende)...presupuesto del Distrito de Riego Arenal Tempisque para atender  
11 las necesidades allá en el Distrito en la partida de Servicios.

12 También estamos rebajando la partida Servicios a nivel institucional  
13 considerando el presupuesto del Distrito de Riego Arenal Tempisque en 75.56  
14 millones.

15 Materiales y Suministros, 2 millones

16 **Sr. Luis Francisco Renick González**, perdón, don Marcos, perdone que te  
17 interrumpa ¿podrías hacer un poquito más grande esta modificación? es que  
18 está muy pequeña y por eso tengo que, exacto, correcto, muchas gracias.

19 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ¿ahí don Francisco, está bien?

20 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, excelente.

21 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, le decía que entonces Remuneraciones estamos

1 rebajando 1 millón de colones, en Servicios 75.56 millones, Materiales y  
2 Suministros 2 millones, Bienes duraderos 13.31 millones, que estos Bienes  
3 Duraderos, ya lo vamos a ver en el siguiente cuadro, se están rebajando para  
4 atender necesidades del proyecto PAACUME, como lo que es la adquisición de  
5 los contenedores para oficinas el proyecto PAACUME.  
6 Transferencias Corrientes 4 millones 898 estamos rebajando, es una  
7 redistribución de necesidades. Y el total de la suma de esta modificación, el  
8 rebájese 96.788.938 colones.  
9 Y dónde estamos aumentando, estamos aumentando en Servicios 71 millones  
10 675. Aquí estamos considerando reforzar capacitación, trabajar mucho tema  
11 de habilidades blandas a nivel institucional, se está reforzando un monto  
12 importante en Distrito de Riego Arenal Tempisque para atender temas de  
13 cargas de trabajo, también temas de lo que tiene que ver con clima  
14 organizacional allá en el Distrito de Riego Arenal Tempisque, entonces estamos  
15 atendiendo necesidades importantes allá. Y como les indicaba, en Oficinas  
16 Centrales, capacitación mucho tema de actividades blandas, mejorar el  
17 servicio a los usuarios, a los clientes.  
18 Igualmente allá en el Distrito de Riego Arenal Tempisque, entonces esa es la  
19 finalidad de este monto que es importante se está considerando en esta partida.  
20 Materiales y Suministros también, 2 millones, que es atender reforzar la partida  
21 de repuestos, millón y medio, más bien, repuestos del Distrito de Riego Arenal  
22 Tempisque.  
23 Bienes Duraderos, lo que decía, 13.313.000 para la adquisición de 2  
24 contenedores para armarlos en oficinas para el personal del Proyecto  
25 PAACUME.  
26 Y estamos reforzando en esta modificación 10.300.000, importante lo que es  
27 el tema de subsidios por incapacidad, incapacidades de personal que se ha  
28 estado incapacitado por enfermedad en los últimos meses y la previsión para

1 los siguientes meses también.  
2 Y tema de prestaciones legales para atender eventuales liquidaciones también.  
3 Entonces el monto, igual, las sumas iguales de 96.788.938 colones.

4 - **Propuesta de recomendación de acuerdo**

5 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, acá la propuesta de recomendación de acuerdo: Se  
6 conoce y aprueba la modificación presupuestaria 3-2024, que se presenta  
7 mediante oficio SENARA-DAF-FIN-PRES-050-2024, presentada por  
8 funcionarios Marco Monestel Alfaro, Marisella Zúñiga Serrano y Karta June  
9 Espinoza Mendoza. Modificación que fue aprobada por la Gerencia con oficio  
10 SENARA-GG-0349-2024 y comprende un rebájese por la suma de  
11 96.788.938 colones y un auméntese por la suma de 96.788.938 colones.  
12 Lo anterior según el objeto del gasto y clasificación económica, que obedece al  
13 siguiente detalle:

14 - **Objeto del gasto**

<b>I Parte</b>			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 3-2024 (colones)			
<b>Egresos:</b>			
Partida 0	Remuneraciones	₡	1 000 000,00
Partida 1	Servicios	₡	75 567 835,66
Partida 2	Materiales y suministros	₡	2 009 500,34
Partida 5	Bienes duraderos	₡	13 313 000,00
Partida 6	Transferencias corrientes	₡	4 898 602,00
<b>Total disminución</b>	<b>modificación presupuestaria N° 3-2024</b>	<b>₡</b>	<b>96 788 938,00</b>
<b>II Parte</b>			
Auméntese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 3-2024 (colones)			
<b>Egresos:</b>			
Partida 1	Servicios	₡	71 675 938,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	1 500 000,00
Partida 5	Bienes duraderos	₡	13 313 000,00
Partida 6	Transferencias corrientes	₡	10 300 000,00
<b>Total auméntese</b>	<b>modificación presupuestaria N° 3-2024</b>	<b>₡</b>	<b>96 788 938,00</b>

15  
16 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, el objeto del gasto el cuadro que acabamos de ver,  
17 de las partidas, subpartidas que estamos rebajando y que estamos  
18 aumentando, entonces esa es la distribución que estamos haciendo atendiendo  
19 necesidades muy importantes para que la Institución vaya avanzando en  
20 actividades y proyectos que son de suma importancia.

21 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok.

1 - CUADROS DETALLE Y GLOBAL Clasificación económica

SENARA								
DETALLE PRESUPUESTO ACUMULADO 2024, INCLUYENDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3-2024, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (millones colones)								
DETALLE	PRESUPUESTO ACUMULADO 2024	Actividades Centrales	Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT		Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Rega y Drenaje		Investigación y prospección de los recursos hídricos	
			Total presupuestado	Decreto Legislativo 10230 Artículo N° 12 PAACUME	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado
Gasto corriente neto	4 905,87							
Exclusión Transferencia Superávit Libre a Hacienda Ley N° 9632	148,05							
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6 053,02</b>	<b>74%</b>	<b>(0,45)</b>	<b>(0,45)</b>	<b>0,45</b>	-	-	-
<b>1.1 GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>4 746,18</b>		<b>(10,45)</b>	<b>(0,45)</b>	<b>5,05</b>	-	-	-
<b>1.1.1 REMUNERACIONES</b>	<b>3 044,64</b>		-	-	(1,00)	-	-	-
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 368,50		-	-	(1,00)	-	-	-
1.1.1.2 Contribuciones sociales	676,13		-	-	-	-	-	-
<b>1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1 701,56</b>		<b>(10,45)</b>	<b>(0,45)</b>	<b>6,05</b>	-	-	-
<b>1.2 INTERESES</b>								
1.2.1 Internos								
1.2.2 Externos								
<b>1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>307,78</b>		<b>10,00</b>	-	<b>(4,60)</b>	-	-	-
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	276,23							
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	31,50		10,00		(4,60)			
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo								
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>6 862,69</b>	<b>26%</b>	<b>(4,07)</b>	<b>(4,07)</b>	<b>4,07</b>	-	-	-
<b>2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL</b>	<b>6 380,70</b>	<b>0</b>	-	<b>8,00</b>	<b>(8,00)</b>	-	-	-
2.1.1 Edificaciones	40,15			8,00	(8,00)			
2.1.2 Vías de comunicación	-			-	-			
2.1.3 Obras urbanísticas	-			-	-			
2.1.4 Instalaciones	6 290,04			-	-			
2.1.5 Otras obras	0,50			-	-			
<b>2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>631,85</b>		<b>(4,07)</b>	<b>(12,07)</b>	<b>12,07</b>	-	-	-
2.2.1 Maquinaria y equipo	60,45		-	(13,31)	13,31			
2.2.2 Terrenos	14,93		-	-	-			
2.2.3 Edificios	-		-	-	-			
2.2.4 Intangibles	455,97		(4,07)	1,24	(1,24)			
2.2.5 Activos de valor	-		-	-	-			
<b>2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0,84</b>							
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	0,84							
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado								
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo								
<b>3 TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>								
<b>3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS</b>								
<b>3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES</b>								
<b>3.3 AMORTIZACIÓN</b>								
3.3.1 Amortización interna								
3.3.2 Amortización externa								
<b>3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>								
<b>4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>								
<b>Total</b>	<b>11 916,80</b>	<b>100%</b>	<b>(4,52)</b>	<b>-</b>	<b>4,52</b>	<b>4,52</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

- 2
- 3 Sr. Marco Monestel Alfaro, aquí tenemos también lo que es el tema de
- 4 clasificación económica.
- 5 Sr. Víctor Julio Carvajal Porrás, ...(no se entiende)...
- 6 Sr. Marco Monestel Alfaro, clasificación económica de acuerdo a la
- 7 Sr. Víctor Julio Carvajal Porrás, ...(no se entiende)...
- 8 Sr. Marco Monestel Alfaro, sí, a la Ley 9635, tenemos que manejar el control
- 9 de lo que es la Regla Fiscal, tanto en gasto corriente como de capital y en ese
- 10 sentido, esta modificación no significa ningún incremento en gasto corriente,
- 11 entonces no hay variación en cuanto a incumplimiento Regla Fiscal, tenemos



1 que el presupuesto aprobado en gasto corriente 5.053 millones y a eso le  
2 excluimos lo que tenemos que trasladar a Hacienda del superávit libre, nos  
3 quedaría un saldo de, un monto más bien, presupuestado de 4.905 millones  
4 en lo que es Gasto Corriente.

5 **A las dieciséis horas con veinticinco minutos se conecta el señor Farid Rodríguez**  
6 **Galagarza.**

7 **Sr. Marco Monestel Alfaro,** y Gasto de Capital tenemos con esta modificación,  
8 alcanza la suma de 6.862 millones, en ese sentido también estamos  
9 cumpliendo con el requerimiento en Gasto de Capital, dónde no hay crecimiento  
10 en Gasto de Capital, porque como ustedes lo vieron en el cuadro anterior, por  
11 ejemplo, en lo que es la partida Bienes Duraderos, rebajamos el mismo monto  
12 en la partida de Bienes Duraderos y lo aumentamos para la adquisición de los  
13 dos contenedores entonces no hay crecimiento en el Gasto de Capital.

14 Por otro lado tenemos también el mismo cuadro de Regla Fiscal de Gasto  
15 Corriente y de Capital en forma global, que tenemos igual, tal vez ahí Daniela,  
16 si me hace el favor, ¿lo podemos ampliar un poquito?

17 Tenemos los mismos montos, pero en el anterior lo teníamos el detalle por  
18 programa y aquí es en forma global, los mismos montos. Tenemos en Gasto  
19 Corriente en 5.053 millones, 148 millones que se rebajan, que se traslada a  
20 Hacienda de superávit libre que hay que trasladar y el Gasto de Capital en lo  
21 que ya les indicaba de los 6.862 millones, entonces estamos cumpliendo, en  
22 cuanto esta modificación, que no hay afectación en el crecimiento de Gasto  
23 Corriente, ni de Capital.

24 Podemos continuar con la siguiente.

25 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras,** ¿tiene el borrador de acuerdo?

SENARA							
GLOBAL PRESUPUESTO ACUMULADO 2024, INCLUYENDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA							
Millones de colones							
Partida	Acumulado	%	Modificación presupuestaria N°3-2024	Total acumulado	Exclusión Regla Fiscal Decreto Legislativo 10230 Artículo N°12	Gasto corriente capitalizado	Total con exclusión de gasto y gasto corriente capitalizado
						Total presupuestado	Total presupuestado
Gasto corriente neto						4 905,87	4 905,87
Exclusión Transferencia Superavit Ubrn a Hacienda Ley N°9635						148,05	148,05
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6 911,23</b>	<b>34%</b>	-	<b>6 911,23</b>	<b>(1 747,84)</b>	<b>(109,48)</b>	<b>5 053,91</b>
<b>1.1 GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>6 604,60</b>		<b>(5,40)</b>	<b>6 599,20</b>	<b>(1 747,84)</b>	<b>(109,48)</b>	<b>4 741,76</b>
<b>1.1.1 REMUNERACIONES</b>	<b>3 293,43</b>		<b>(1,00)</b>	<b>3 292,43</b>	<b>(160,65)</b>	<b>(86,04)</b>	<b>3 045,74</b>
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 553,04		(1,00)	2 552,04	(124,40)	(66,66)	2 361,82
1.1.1.2 Contribuciones sociales	739,49			739,49	(36,19)	(19,38)	683,92
<b>1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>3 311,07</b>		<b>(4,40)</b>	<b>3 306,67</b>	<b>(1 587,19)</b>	<b>(23,44)</b>	<b>1 696,04</b>
<b>1.2 INTERESES</b>							
1.2.1 Internos							
1.2.2 Externos							
<b>1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>306,73</b>		<b>5,40</b>	<b>312,13</b>		-	<b>312,13</b>
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Pública	276,23		-	276,23		-	276,23
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	30,50		5,40	35,90		-	35,90
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo							
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>13 147,25</b>	<b>66%</b>	-	<b>13 147,25</b>	<b>(6 393,84)</b>	<b>109,48</b>	<b>6 662,89</b>
<b>2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL</b>	<b>8 637,22</b>	<b>0,00</b>	<b>(6,00)</b>	<b>8 629,22</b>	<b>(2 416,00)</b>	<b>109,48</b>	<b>6 322,70</b>
2.1.1 Edificaciones	48,15		(6,00)	40,15	(8,00)	-	32,15
2.1.2 Vías de comunicación	-			0,00	0,00	0,00	-
2.1.3 Obras urbanísticas	-			0,00	0,00	0,00	-
2.1.4 Instalaciones	8 588,57			8 588,57	(2 408,00)	109,48	6 290,05
2.1.5 Otras obras	0,50			0,50			0,50
<b>2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>4 509,19</b>		<b>6,00</b>	<b>4 517,19</b>	<b>(3 977,84)</b>	-	<b>539,35</b>
2.2.1 Maquinaria y equipo	60,45		13,31	73,77		-	73,77
2.2.2 Terrenos	3 914,93			3 914,93	(3 000,00)	-	14,93
2.2.3 Edificios							
2.2.4 Intangibles	533,81		(6,31)	526,49	(77,84)	-	450,65
2.2.5 Activos de valor							
<b>2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0,84</b>		-	<b>0,84</b>			<b>0,84</b>
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Pública	0,84		-	0,84			0,84
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado							
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo							
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE MÁS GASTO DE CAPITAL</b>	<b>20 058,48</b>		-	<b>20 058,48</b>	<b>(6 141,68)</b>	-	<b>11 916,80</b>
<b>3 TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>	-		-	-			-
<b>3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	-		-	-			-
<b>3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES</b>	-		-	-			-
<b>3.3 AMORTIZACIÓN</b>							
3.3.1 Amortización interna							
3.3.2 Amortización externa							
<b>3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>							
<b>4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>	-	<b>0%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>			-
<b>Total</b>	<b>20 058,48</b>	<b>100%</b>	-	<b>20 058,48</b>	<b>(6 141,68)</b>	<b>0,00</b>	<b>11 916,80</b>

1

2 Sr. Marco Monestel Alfaro, este es el cuadro global que les estaba indicando, la

3 misma información donde tenemos el presupuesto de 20.000 millones

4 considerando esta modificación y tenemos el Gasto Corriente en 4905

5 millones, entonces lo que les indicaba que no hay afectación en el Gasto

6 Corriente ni de Capital en este cuadro global también.

1 - Gasto corriente y capital

LIMITE GASTO CORRIENTE 2024 (millones)	
Gasto corriente 2023 presupuesto inicial	5 015,34
Tasa crecimiento 2024	3,53%
Monto aumento gasto corriente 2024	177,04
<b>Total limite gasto corriente 2024</b>	<b>5 192,38</b>
Gasto corriente formulado 2024	4 834,51
<b>Saldo disponible</b>	<b>357,87</b>
Incorporaciones:	
Modificación presupuestaria N° 1-2024	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2024	(224,22)
Exclusión superávit libre Ministerio de Hacienda Ley N° 9635	148,05
Modificación presupuestaria N° 2-2024	0,00
Modificación presupuestaria N° 3-2024	0,00
<b>Saldo disponible mayo 2024</b>	<b>281,70</b>

LIMITE GASTO CAPITAL 2024 (millones)	
Gasto capital 2023 presupuesto inicial	8 424,77
Tasa crecimiento 2023	3,53%
Monto aumento gasto capital 2023	297,39
<b>Total limite gasto capital 2024</b>	<b>8 722,16</b>
Gasto capital formulado 2024	1 742,08
<b>Saldo disponible</b>	<b>6 980,08</b>
Incorporaciones:	
Modificación presupuestaria N° 1-2024	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2024	(5 422,83)
Modificación presupuestaria N° 2-2024	0,00
Modificación presupuestaria N° 3-2024	0,00
<b>Saldo disponible mayo 2024</b>	<b>1 557,25</b>

2

3 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, este es el cuadro resumen de seguimiento del Gasto

4 Corriente y de Capital, donde con esta modificación, como les indicaba, no hay

5 afectación, entonces tenemos que el gasto disponible a mayo para poder, igual,

6 tramitar más documentos presupuestarios, tenemos un disponible en Gasto

7 Corriente de 281.7 millones y en Gasto de Capital de 1.557 millones.

8 Ahora en el próximo extraordinario que estamos tramitando, el presupuesto

9 extraordinario número 2, que lo van a ver en la próxima sesión, ya aquí estamos

10 incorporando más recursos, ...(no se entiende)... lo que es inversión de

11 proyectos del INDER, inversión de proyecto de convenio con...(no se entiende)...

12 entonces aquí, pero estamos igual dentro del mismo, en el momento que

13 presentemos ese documento, estaríamos igual dentro del mismo margen de

14 crecimiento, no habría problema con Regla Fiscal.

## 1 - Gastos capitalizables

SENARA		
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2024		
Descripción	Proyecto Limoncito	Total
Sueldos y salarios	66,66	66,66
Contribuciones sociales	19,38	19,38
Bienes y servicios	23,44	23,44
<b>TOTAL</b>	<b>109,48</b>	<b>109,48</b>

2  
3 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, lo que es el Gasto Capitalizable no hay movimientos  
4 que afecten el Gasto Capitalizable se mantiene los mismos montos de 109,48  
5 millones en Sueldos y Salarios, Contribuciones y Bienes y Servicios, entonces  
6 ahí tenemos, igual, el mismo monto que se ha venido manejando, no hay  
7 crecimiento en Gasto de Capital. En lo que es Proyecto Limoncito, en este  
8 sentido.

9 Y este trámite de modificación presupuestaria cumple con las Normas Técnicas  
10 de Presupuesto Público en lo que corresponde al bloque de legalidad, la Regla  
11 Fiscal Ley 9635 y su Reglamento, el respaldo de los compañeros de la Unidad  
12 Planificación, donde nos indican que no hay afectación en las metas con los  
13 oficios SENARA-DPI-075, 076, 077, 078, 079, 080, 081 y 082, de cada  
14 una de las solicitudes que presentan las diferentes unidades y que es revisado  
15 también por los compañeros de la Unidad de Planificación.

16 La normativa legal que rige las actividades y programas financiados con  
17 recursos para fines específicos o que están comprometidos por leyes,  
18 convenios, licitaciones o contratos que se debieran observar.

19 Por lo anterior, se autoriza el envío de la presente modificación a los entes  
20 correspondientes. Acuerdo Firme.

21 Esta es don Víctor y señores, la modificación presupuestaria, por acá está la  
22 propuesta de redacción de acuerdo. Tal vez, Daniela, que nos la presente.

- 1 Esta sería la propuesta de recomendación de acuerdo.
- 2 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok entonces, alguien tiene alguna duda o  
3 comentario respecto a, muchas gracias. ¿Alguien tiene alguna duda o  
4 comentario acerca de la propuesta de modificación presupuestaria? Don Erick.
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, yo solo tengo tal vez un comentario, pero es de  
6 pura forma, en cuanto a la presentación, son muy poco legibles y a veces se  
7 puede tal vez mejorar la presentación de la data a la hora de exponer esto en  
8 Junta Directiva. Entonces para que lo tomen en cuenta en futuras  
9 presentaciones. Es eso don Víctor, muchas gracias.
- 10 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, parece buena la sugerencia. Espero que lo  
11 tomen en consideración para las próximas. Doña Daniela.
- 12 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Víctor, un tema de redacción. Ahí indica que  
13 el tema fue presentado por doña Karla June Espinoza, ella no está ahorita  
14 presente, entonces ahí habría que quitar esa parte solamente.
- 15 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí, Karla June Espinoza Mendoza, habría que  
16 suprimir eso, bueno sometemos a aprobación la modificación presupuestaria  
17 número 2 ...(no se entiende)...
- 18 Don Farid, para votación por favor habilitar la cámara, nada más. Don Farid.  
19 ¿Se encuentra doña Rocío? Doña Rocío, está en silencio.
- 20 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo. Es que casi no se escucha.
- 21 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, don Erick.
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, de acuerdo.
- 23 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, de acuerdo.
- 24 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, don Francisco.
- 25 **Sr. Luis Francisco Renick González**, de acuerdo. Y si hay que darle firmeza, en  
26 firme.
- 27 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, don Farid.
- 28 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, en firme, en firme, ¿me escuchan, sí?

1 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, ...**(no se entiende)... sí, estamos en la parte de  
2 la aprobación, nada más.

3 Esto, nada más le pregunto a la administración, ¿esto es como urgente para  
4 darle firmeza hoy o podemos darle firmeza en la siguiente?

5 **Sr. Marco Monestel Alfaro, don Víctor,** sí nos urge la aprobación de esta  
6 modificación en firme porque sí tenemos esas necesidades que se  
7 mencionaron, principalmente, el tema de los contenedores para ir entrando a  
8 esas cosas que son sí muy importantes y estas labors de administración,  
9 operación y mantenimiento en el Distrito de Riego Arenal Tempisque también.

10 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, ok, don Erick.**

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** no, solo para indicar que ya tenemos 5  
12 Directivos, entonces le podemos dar firmeza, con don Farid.

13 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, ...**(no se entiende)...darle firmeza, Erick.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** Erick Jara de acuerdo y en firme.

15 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, don Francisco.**

16 **Sr. Luis Francisco Renick González,** de acuerdo y en firme.

17 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, ok doña Rocío.**

18 Y disculpen que lo haga nuevamente, no lo había planteado desde el inicio,  
19 entonces me da pena, pero disculpen. Doña Rocío.

20 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta,** de acuerdo y en firme.

21 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras,** este servidor Víctor Carvajal de acuerdo y en  
22 firme. Y don Farid.

23 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza,** de acuerdo y en firme.

24 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, Farid,** sí necesito que para la votación al menos  
25 habilite la cámara para no tener problemas luego con ...(no se entiende)...  
26 alguna situación.

27 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza,** sí, claro. ¿Ahí me ven? De acuerdo y en firme.

28 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, ok.**

1 **ACUERDO 3:** Se conoce y aprueba la modificación presupuestaria N°3-2024,  
 2 que se presenta mediante oficio SENARA-DAF-FIN-PRES-050-2024,  
 3 presentada por los funcionarios: Marcos Monestel Alfaro, Marisella Zúñiga  
 4 Serrano, modificación que fue aprobada por la Gerencia con oficio SENARA-  
 5 GG-0349-2024 y comprende un rebájese por la suma de C96 788 938,00  
 6 y un auméntese de C96 788 938,00, lo anterior según el objeto de gasto y  
 7 clasificación económica, que obedece al siguiente detalle:

8 Objeto del gasto

<b>I Parte</b>			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 3-2024 (colones)			
<b>Egresos:</b>			
Partida 0	Remuneraciones	₡	1 000 000,00
Partida 1	Servicios	₡	75 567 835,66
Partida 2	Materiales y suministros	₡	2 009 500,34
Partida 5	Bienes duraderos	₡	13 313 000,00
Partida 6	Transferencias corrientes	₡	4 898 602,00
<b>Total disminución</b>	<b>modificación presupuestaria N° 3-2024</b>	<b>₡</b>	<b>96 788 938,00</b>
<b>II Parte</b>			
Auméntese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 3-2024 (colones)			
<b>Egresos:</b>			
Partida 1	Servicios	₡	71 675 938,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	1 500 000,00
Partida 5	Bienes duraderos	₡	13 313 000,00
Partida 6	Transferencias corrientes	₡	10 300 000,00
<b>Total auméntese</b>	<b>modificación presupuestaria N° 3-2024</b>	<b>₡</b>	<b>96 788 938,00</b>

9

1 CUADROS DETALLE Y GLOBAL Clasificación económica

SENERA							
DETALLE PRESUPUESTO ACUMULADO 2024, INCLUYENDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3-2024, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (millones colones)							
DETALLE	PRESUPUESTO ACUMULADO 2024	Actividades Centrales	Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT		Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y preservación de los recursos hídricos
Gasto corriente neto	4 905,87						
		Total presupuestado	Decreto Legislativo 10230 Artículo N°12 PAACUME	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado
Exclusión Transferencia Superávit Libre a Hacienda Ley N°9635	148.05						
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5 058,92</b>	<b>74%</b>	<b>(0,45)</b>	<b>(0,45)</b>	<b>0,45</b>		
<b>1.1 GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>4 746,18</b>		<b>(10,45)</b>	<b>(0,45)</b>	<b>5,05</b>		
<b>1.1.1 REMUNERACIONES</b>	<b>3 044,64</b>		-	-	(1,00)		
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 368,50		-	-	(1,00)		
1.1.1.2 Contribuciones sociales	676,13		-	-	-		
<b>1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1 701,55</b>		<b>(10,45)</b>	<b>(0,45)</b>	<b>6,05</b>		
<b>1.2 INTERESES</b>							
1.2.1 Internos							
1.2.2 Externos							
<b>1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>307,78</b>		<b>10,00</b>	-	<b>(4,60)</b>		
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	276,23		-	-	-		
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	31,50		10,00	-	(4,60)		
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo							
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>6 862,89</b>	<b>28%</b>	<b>(4,07)</b>	<b>(4,07)</b>	<b>4,07</b>		
<b>2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL</b>	<b>6 830,70</b>	<b>0</b>	-	<b>8,00</b>	<b>(8,00)</b>		
2.1.1 Edificaciones	40,15			8,00	(8,00)		
2.1.2 Vías de comunicación	-						
2.1.3 Obras urbanísticas	-						
2.1.4 Instalaciones	6 290,04			-	-		
2.1.5 Otras obras	0,50						
<b>2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>581,35</b>		<b>(4,07)</b>	<b>(12,07)</b>	<b>12,07</b>		
2.2.1 Maquinaria y equipo	60,45		-	(13,31)	13,31		
2.2.2 Terrenos	14,93		-	-	-		
2.2.3 Edificios							
2.2.4 Intangibles	455,97		(4,07)	1,24	(1,24)		
2.2.5 Activos de valor							
<b>2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0,84</b>						
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	0,84						
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado							
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo							
<b>3 TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>							
<b>3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS</b>							
<b>3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES</b>							
<b>3.3 AMORTIZACIÓN</b>							
3.3.1 Amortización interna							
3.3.2 Amortización externa							
<b>3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>							
<b>4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>		<b>0</b>					
<b>Total</b>	<b>11 916,80</b>	<b>100%</b>	<b>(4,52)</b>	<b>-</b>	<b>4,52</b>		

2



SENARA							
GLOBAL PRESUPUESTO ACUMULADO 2024, INCLUYENDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA							
Millones de colones							
Partida	Acumulado	%	Modificación presupuestaria N°3-2024	Total acumulado	Exclusión Regla Fiscal Decreto Legislativo 10230 Artículo N°12	Gasto corriente capitalizado	Total con exclusión de gasto y gasto corriente capitalizado
						Total presupuestado	Total presupuestado
Gasto corriente neto						4 905,87	4 905,87
Exclusión Transferencia Superávit Libre a Hacienda Ley N°9635						148,05	148,05
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6 911,23</b>	<b>34%</b>	-	<b>6 911,23</b>	<b>(1 747,84)</b>	<b>(109,48)</b>	<b>6 053,91</b>
<b>1.1 GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>6 004,80</b>		<b>(5,40)</b>	<b>6 009,10</b>	<b>(1 747,84)</b>	<b>(109,48)</b>	<b>4 741,78</b>
<b>1.1.1 REMUNERACIONES</b>	<b>3 293,43</b>		<b>(1,00)</b>	<b>3 292,43</b>	<b>(180,05)</b>	<b>(86,04)</b>	<b>3 045,74</b>
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 553,94		(1,00)	2 552,94	(124,46)	(66,66)	2 361,82
1.1.1.2 Contribuciones sociales	739,49			739,49	(36,19)	(19,38)	683,92
<b>1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>3 311,07</b>		<b>(4,40)</b>	<b>3 306,67</b>	<b>(1 567,19)</b>	<b>(23,44)</b>	<b>1 696,04</b>
<b>1.2 INTERESES</b>							
1.2.1 Interinos							
1.2.2 Externos							
<b>1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>306,73</b>		<b>5,40</b>	<b>312,13</b>			<b>312,13</b>
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	276,23			276,23			276,23
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	30,50		5,40	35,90			35,90
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo							
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>13 147,25</b>	<b>66%</b>	-	<b>13 147,25</b>	<b>(6 993,84)</b>	<b>109,48</b>	<b>6 862,89</b>
<b>2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL</b>	<b>8 637,22</b>	<b>0,00</b>	<b>(8,00)</b>	<b>8 629,22</b>	<b>(2 416,00)</b>	<b>109,48</b>	<b>6 322,70</b>
2.1.1 Edificaciones	48,15		(8,00)	40,15	(8,00)		32,15
2.1.2 Vías de comunicación	-			0,00	0,00	0,00	-
2.1.3 Obras urbanísticas	-			0,00	0,00	0,00	-
2.1.4 Instalaciones	8 588,57			8 588,57	(2 408,00)	109,48	6 290,05
2.1.5 Otras obras	0,50			0,50			0,50
<b>2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>4 509,10</b>		<b>8,00</b>	<b>4 517,10</b>	<b>(8 977,84)</b>		<b>539,35</b>
2.2.1 Maquinaria y equipo	60,45		13,31	73,77			73,77
2.2.2 Terrenos	3 914,93			3 914,93	(3 900,00)		14,93
2.2.3 Edificios							
2.2.4 Intangibles	533,81		(5,31)	528,49	(77,84)		450,65
2.2.5 Activos de valor							
<b>2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0,84</b>			<b>0,84</b>			<b>0,84</b>
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	0,84			0,84			0,84
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado							
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo							
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE MÁS GASTO DE CAPITAL</b>	<b>20 058,48</b>			<b>20 058,48</b>	<b>(6 141,68)</b>		<b>11 916,80</b>
<b>3 TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>							
<b>3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS</b>							
<b>3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES</b>							
<b>3.3 AMORTIZACIÓN</b>							
3.3.1 Amortización interna							
3.3.2 Amortización externa							
<b>3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>							
<b>4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>		<b>0%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>			
<b>Total</b>	<b>20 058,48</b>	<b>100%</b>		<b>20 058,48</b>	<b>(6 141,68)</b>	<b>0,00</b>	<b>11 916,80</b>

Junta Directiva  
Libro de Actas N°17

1 Gasto corriente y capital

LIMITE GASTO CORRIENTE 2024 (millones)	
Gasto corriente 2023 presupuesto inicial	5 015,34
Tasa crecimiento 2024	3,53%
Monto aumento gasto corriente 2024	177,04
<b>Total limite gasto corriente 2024</b>	<b>5 192,38</b>
Gasto corriente formulado 2024	4 834,51
<b>Saldo disponible</b>	<b>357,87</b>
Incorporaciones:	
Modificación presupuestaria N° 1-2024	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2024	(224,22)
Exclusión superávit libre Ministerio de Hacienda Ley N° 9635	148,05
Modificación presupuestaria N° 2-2024	0,00
Modificación presupuestaria N° 3-2024	0,00
<b>Saldo disponible mayo 2024</b>	<b>281,70</b>

LIMITE GASTO CAPITAL 2024 (millones)	
Gasto capital 2023 presupuesto inicial	8 424,77
Tasa crecimiento 2023	3,53%
Monto aumento gasto capital 2023	297,39
<b>Total limite gasto capital 2024</b>	<b>8 722,16</b>
Gasto capital formulado 2024	1 742,08
<b>Saldo disponible</b>	<b>6 980,08</b>
Incorporaciones:	
Modificación presupuestaria N° 1-2024	0,0
Presupuesto extraordinario N° 1-2024	(5 422,83)
Modificación presupuestaria N° 2-2024	0,00
Modificación presupuestaria N° 3-2024	0,00
<b>Saldo disponible mayo 2024</b>	<b>1 557,25</b>

2

3 Gastos capitalizables

SENARA		
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2024		
Descripción	Proyecto Limoncito	Total
Sueldos y salarios	66,66	66,66
Contribuciones sociales	19,38	19,38
Bienes y servicios	23,44	23,44
<b>TOTAL</b>	<b>109,48</b>	<b>109,48</b>

4

5 Este trámite de modificación presupuestaria N°3-2024 cumple con:

- 6 -Las Normas Técnicas de Presupuesto Público en lo que corresponde al  
7 bloque de legalidad, así como las normas de ejecución presupuestario- artículo  
8 N°7 inciso 1).

1 -La Regla Fiscal Ley N°9635 y su Reglamento y, por ende; no implica un  
2 incremento en el gasto corriente ni total.

3 -El respaldo del criterio de la Unidad de Planificación para determinar en este  
4 caso, la no modificación de las metas institucionales según oficios: SENARA-  
5 DPI-075-2024, SENARA-DPI-076-2024, SENARA-DPI-077-2024,  
6 SENARA-DPI-078-2024, SENARA-DPI-079-2024, SENARA-DPI-  
7 080-2024, SENARA-DPI-081-2024 y SENARA-DPI-082-2024

8 -La normativa legal que rige las variaciones de las actividades y programas  
9 financiados con recursos para fines específicos o que están comprometidos por  
10 leyes, convenios, licitaciones o contratos que se debieran observar.

11 Por lo anterior; se autoriza el envío de la presente modificación a los entes  
12 correspondientes. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

13 **A las dieciséis horas con treinta y cinco minutos se conecta la señora Priscila**  
14 **Zeledón García.**

15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Víctor, tiene el micrófono cerrado.

16 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ay perdón, se me desconectó un toquecito, era  
17 para ver el orden del día nuevamente para ...(no se entiende)... al siguiente  
18 punto.

19 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, bueno, yo me retiro señores, muchas gracias,  
20 buenas tardes.

21 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, muchas gracias, hasta luego.

22 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, hasta luego.

23 **A las dieciséis horas con treinta y cinco minutos se desconecta el Licenciado**  
24 **Marco Monestel Alfaro.**

25 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sería entonces el informe de Estados  
26 Financieros de cierre del primer trimestre. Osvlado ¿eso quién lo va a  
27 presentar?

28 **Sr. Osvlado Quirós Arias**, creo que aquí está Marisela, ¿verdad? Ah, sí, aquí

- 1 está.
- 2 Sr. Agustín Brenes Fernández, sí ahí está.
- 3 Sra. Marisella Zúñiga Serrano, sí, igual
- 4 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, ok entonces, adelante.
- 5 Sra. Marisella Zúñiga Serrano, sí, estamos esperando a la Contadora, que la
- 6 inviten en este momento. Listo, ya. Gracias.
- 7 A las dieciséis horas con treinta y seis minutos se conecta la Licenciada Andrea
- 8 Barboza Moncada.
- 9 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, ya ingresó doña Andrea, entonces adelante.
- 10 Sra. Andrea Barboza Moncada, buenas tardes.
- 11 Sra. Marisella Zúñiga Serrano, buenas tardes.
- 12 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, buenas tardes.
- 13 Sra. Andrea Barboza Moncada, Daniela, ¿tienes la presentación o la proyecto
- 14 yo?
- 15 Sra. Marisella Zúñiga Serrano, ahí viene.
- 16 Sra. Andrea Barboza Moncada, gracias.
- 17 Bueno, me corresponde en esta oportunidad presentarles los estados
- 18 financieros de la Institución al primer trimestre del 2024.
- 19 La señora Andrea Barboza Moncada, expone la presentación denominada
- 20 "Estados Financieros SENARA. I Trimestre 2024" y que se adjunta al
- 21 expediente de esta sesión junto con la documentación respectiva.
- 22 Los temas desarrollados son:

23 - ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS		PASIVO + PATRIMONIO	
DETALLE	I TRIMESTRE 2024	DETALLE	I TRIMESTRE 2024
Activo corriente	9,853,534,388.69	Pasivo	479,614,745.37
Activo no corriente	47,883,290,906.35	Patrimonio	57,257,210,549.67
<b>ACTIVO</b>	<b>¢ 57,736,825,295.04</b>	<b>PASIVO+PATRIMONIO</b>	<b>¢ 57,736,825,295.04</b>

24

1 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, el Estado de Situación Financiera nos muestra  
 2 un total de Activos por la suma de 57.736.825.295,04; un total de Pasivo por  
 3 la suma de 479.614.745,37; y un total de Patrimonio por la suma de  
 4 57.257.210.549,67.

5 Siguiente.

6 - ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE			ACTIVO NO CORRIENTE		
Detalle	I TRIMESTRE 2024		Detalle	I TRIMESTRE 2024	
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.782.674.643.96	11.75	Bienes no concesionados	45.524.153.663.89	78.85
Cuentas a cobrar a corto plazo	3.010.805.332.23	5.21	Otros activos a largo plazo	2.203.450.985.29	3.82
Otros activos a corto plazo	47.767.312.70	0.08	Cuentas a cobrar a largo plazo	155.686.257.17	0.27
Inventarios	12.287.099.80	0.02			
<b>Total</b>	<b>9.853.534.388.69</b>	<b>17.07</b>	<b>Total</b>	<b>47.883.290.906.35</b>	<b>82.93</b>

7  
 8 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, con más detalle ahora vamos a analizar el  
 9 Activo institucional.

10 Tenemos que se divide en Activo Corriente por la suma de 9.853.534.388,69  
 11 y Activo No Corriente por la suma de 47.883.290.906,35.

12 Siguiente.

13 El Activo Corriente se compone de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas  
 14 por cobrar, otros activos a corto plazo.

15 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, Andre, perdón, un momentito, Dani, es la  
 16 anterior. Ajá, Activo No Corriente, ahí listo.

17 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, como les decía, el Activo Corriente se compone  
 18 de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas a cobrar a corto plazo, otros  
 19 activos a corto plazo e inventarios.

20 Y el Activo No Corriente se compone de Bienes No Concesionados o lo que  
 21 conocemos como Propiedad, Planta y Equipo. Este valor que mostramos aquí  
 22 es el neto. Otros activos a largo plazo y las cuentas a cobrar a largo plazo.

23 Siguiente.

1 - PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO		
Detalle	I TRIMESTRE 2024	
Deudas a corto plazo	362,022,962.69	75.48
Otros pasivos a corto plazo	96,052,078.60	20.03
Fondos de terceros y en garantía	21,539,704.08	4.49
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 479,614,745.37</b>	<b>100.00</b>

2

3 Sra. Andrea Barboza Moncada, el Pasivo. El Pasivo de la Institución, tenemos  
4 solamente Activo Corriente, la Institución no cuenta con Activo No Corriente o  
5 Activo a Largo Plazo y se compone de las Deudas a Corto Plazo, Otros Pasivos  
6 a Corto Plazo, los Fondos de Terceros y en Garantía. En este apartado, la  
7 cuenta más significativa son las Deudas a Corto Plazo, que representa un  
8 75.48% del total de Pasivo.

9 Siguiendo.

10 - PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL		
Detalle	I TRIMESTRE 2024	
Capital Inicial	445,662,380.82	0.89
Transferencias de Capital	1,049,332,444.78	2.10
Reservas	22,534,676,296.11	45.00
Resultados Acumulados	26,042,358,537.74	52.01
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 50,072,029,659.45</b>	<b>100.00</b>

11

12 Sra. Andrea Barboza Moncada, el Patrimonio. El Patrimonio de la Institución se  
13 compone de un Capital Inicial, Transferencias de Capital, las Reservas por

- 1 Revaluación de Activos Fijos y los Resultados Acumulados.
- 2 Siguiente.
- 3 - ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

<b>DETALLE</b>	<b>I TRIMESTRE</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>8,631,463,741.44</b>
<b>GASTOS</b>	<b>1,446,282,851.22</b>
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL PERIODO</b>	<b>₡ 7,185,180,890.22</b>

<b>DETALLE GASTOS NO REPRESENTAN SALIDAS DE EFECTIVO</b>		
<b>Consumo de bienes distintos de inventarios (DEPRECIACIÓN)</b>	<b>288,647,536.88</b>	<b>98.04</b>
<b>Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar</b>	<b>5,754,985.61</b>	<b>1.95</b>
<b>Diferencial cambiario</b>	<b>4,368.73</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL, GASTOS NO REPRESENTAN SALIDAS DE EFECTIVO</b>	<b>₡ 294,406,891.22</b>	<b>100.00</b>

- 5
- 6 Sra. Andrea Barboza Moncada, ahora vamos al Estado de Rendimiento
- 7 Financiero, vemos que al 31 de diciembre tenemos Ingresos Totales por la
- 8 suma de 8.631.463.741,44 y Gastos Totales por las suma de
- 9 1.446.282.281,22, lo que nos arroja en esta oportunidad una Utilidad de
- 10 7.185.180.890,22.
- 11 En este cuadrito, vemos Gastos que no representan salidas de efectivo, sino
- 12 que es solamente para registro contable. Tenemos la Depreciación de Activos,
- 13 el Deterioro de Inversiones y Cuentas a Cobrar y Diferencial Cambiario.
- 14 Siguiente.

1 - INGRESOS

Detalle	I TRIMESTRE 2024	
	8,563,000,000.00	
Transferencias		99.21
Ingresos y resultados positivos por ventas	37,902,653.92	0.44
Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	12,536,044.60	0.15
Otros Ingresos	14,814,248.69	0.17
Ingresos de la propiedad	3,210,794.23	0.04
<b>TOTAL</b>	<b>8,631,463,741.44</b>	<b>100.00</b>

2

3 Sra. Andrea Barboza Moncada, ¿cómo se componen los ingresos de la  
4 Institución a esta fecha?

5 Tenemos Transferencias Recibidas, esta es la cuenta más significativa,  
6 representa el 99% del total de Ingresos. Ingresos por Ventas de Servicios,  
7 Multas, sanciones y remates confiscados de origen no tributario, Otros ingresos  
8 e Ingresos a la propiedad.

9 Siguiendo.

10 - GASTOS

Detalle	I TRIMESTRE 2024	
Gastos en personal	880,385,821.63	60.87
Consumo de bienes distintos de inventarios	288,647,536.88	19.96
Servicios	170,353,849.10	11.78
Transferencias	36,965,544.39	2.56
Materiales y suministros consumidos	31,772,511.37	2.20
Otros gastos y resultados negativos	27,814,522.48	1.92
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	5,754,985.61	0.40
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	4,512,930.59	0.31
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	4,368.73	0.00
Cargos por provisiones y reservas técnicas	70,780.44	0.00
<b>Total</b>	<b>1,446,282,851.22</b>	<b>100.00</b>

11



1 **Sra. Andrea Barboza Moncada, Gastos.**

2 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, ahí, perdón, en esa anterior ¿a dónde se ven**  
3 **reflejados los ingresos del DRAT?**

4 **Sra. Andrea Barboza Moncada, en ingresos y resultados positivos por ventas.**  
5 **En esta ocasión, al primer trimestre solamente mostramos 39.902.653,**  
6 **porque eso son los ingresos por piscicultura. Los ingresos de riego por**  
7 **gravedad y bombeo, los cobramos en forma semestral, entonces el primer**  
8 **semestre se registra en junio del 2024 y el segundo semestre en diciembre.**  
9 **Por eso es que ahí vemos tan poquitos**

10 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, ok, muchas gracias.**

11 **Sra. Andrea Barboza Moncada, ahí solo están piscicultura. Con mucho gusto. Y**  
12 **los Gastos se componen de Gastos en personal, que es el gasto más**  
13 **representativo, del total de Gastos representa un 60,87.**

14 **La Depreciación de Activos, los Servicios Adquiridos, Transferencias**  
15 **Realizadas, Materiales y Suministros Consumidos, Otros Gastos. Y luego**  
16 **tenemos otros gastos que no representan el 1% del total de gastos, entre ellos**  
17 **tenemos Deterioro de Cuentas por Cobrar, Pérdidas por Deterioro y**  
18 **Desvalorización de Bienes, Resultados negativos como consecuencia de la**  
19 **inflación y Cargos por provisiones y reservas técnicas.**  
20 **Siguiente.**

21 **- ASPECTOS RELEVANTES**

22 **Sra. Andrea Barboza Moncada, y algunos aspectos que queremos que sean de**  
23 **conocimiento de todos ustedes, es que, una vez aplicada la matriz de**  
24 **autoevaluación al primer trimestre del 2024, de acuerdo a los requerimientos**  
25 **de la Dirección General de Contabilidad Nacional, la Institución alcanza un**  
26 **100% del cumplimiento.**

27 **Que a la fecha se han establecido planes de acción para las observaciones**  
28 **emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional y se mantienen**

1 actualizados trimestralmente.

2 Y que las notas a los Estados Financieros que se adjunta tiene un análisis  
3 horizontal entre las variaciones de las cuentas del periodo actual y el anterior.

4 Y finalizo con la siguiente recomendación de acuerdo que se debería tomar,  
5 diría: se conocen los Resultados de los Estados Financieros del Servicio  
6 Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, correspondientes al  
7 primer trimestre de 2024, remitidos mediante oficios de la Gerencia y de la  
8 Dirección Administrativa, y presentados por las funcionarias Andrea Barboza,  
9 Marisella Zúñiga y Karla Espinoza.

10 Aquí concluyo con la presentación, no sé si alguno tiene alguna consulta, duda,  
11 con mucho gusto.

12 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, muchas gracias Andrea. ¿Algún comentario o  
13 consulta?

14 **Sr. Luis Francisco Renick González**, señor Ministro ¿me permite?

15 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, adelante don Francisco y luego don Erick.

16 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias. Vi una partida que decía  
17 cuentas a cobrar a largo plazo, ¿usted me podría explicar cuáles son esas  
18 cuentas que están a largo plazo? Si me hace el favor.

19 **Sr. Andrea Barboza Moncada**, sí, señor.

20 **Sr. Luis Francisco Renick González**, gracias.

21 **Sr. Andrea Barboza Moncada**, ok, esas cuentas que tenemos a cobrar a largo  
22 plazo son básicamente los proyectos de pequeño riego. Los proyectos de  
23 pequeño riego se firma un pagaré con la sociedad de usuarios a largo plazo,  
24 verdad, entonces nosotros los registramos a largo plazo y cada año  
25 trasladamos la porción circulante que se refiere a lo que los usuarios tienen que  
26 pagar en ese año a corto plazo. Entonces básicamente, don Francisco, son los  
27 documentos a cobrar a largo plazo que se firman con las sociedades de  
28 usuarios de los proyectos de pequeño riego.

- 1 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias.
- 2 **Sr. Andrea Barboza Moncada**, con mucho gusto.
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bueno, mi
- 4 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, don Erick.
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Víctor. Mi consulta es parecida a la
- 6 de don Francisco. Sería con la partida de cuentas por cobrar, pero de corto
- 7 plazo, que representa creo que un 5.17% del activo total. La pregunta es la
- 8 siguiente, ¿cuál es la composición de esas cuentas por cobrar a corto plazo?
- 9 Esa es una y la segunda es ¿cuál sería el comportamiento con respecto al
- 10 periodo anterior? puesto que hicieron un análisis horizontal. Son esas dos las
- 11 consultas.
- 12 **Sr. Andrea Barboza Moncada**, ok. Las cuentas por cobrar a corto plazo, son esa
- 13 porción circulante que le comentaba anteriormente, cuando se pasa de largo
- 14 plazo a corto plazo, lo que le corresponde a los usuarios de pequeño riego
- 15 cancelar en el period, básicamente es eso.
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, son los SUAS, digamos lo que las SUAS nos
- 17 tienen que pagar.
- 18 **Sr. Andrea Barboza Moncada**, exacto, sí señor
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok.
- 20 **Sr. Andrea Barboza Moncada**, lo que le corresponde pagar en ese periodo.
- 21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo.
- 22 **Sr. Andrea Barboza Moncada**, en este periodo y el comportamiento con respecto
- 23 al año anterior, vamos a ver, no lo tengo a mano, pero ya los vamos a ver aquí
- 24 para contestarle con más propiedad.
- 25 A nivel total sí hubo una disminución, quiere decir que hemos con respecto al
- 26 año anterior, recuperamos más este año que el año anterior.
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿y cuánto fue la recuperación con respecto al
- 28 año anterior?

1 **Sr. Andrea Barboza Moncada**, ok, vamos a ver.

2 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, don Erick, tal vez, mientras que Andre nos  
3 responde, sí decir que la Administración se ha enfocado en una estrategia tanto  
4 de llevar un análisis de cartera periódico, en este momento le puedo decir que  
5 es mensual, entonces ha venido disminuyendo, ya que hemos ido gestionando,  
6 trasladados a cobro judicial y una mejor recuperación en el tanto que, por  
7 ejemplo, al 30 de abril, nuestra cartera, lo que va en atraso son 3 millones  
8 700.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, perfecto. Listo, bueno, si no tienen el dato, tal  
10 vez, don Víctor, para no atrasar

11 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, es un monto bajo...(no se entiende)...

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.

13 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, ya casi que lo tengo aquí, don Erick, para que  
14 no se me vaya con la duda.

15 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí, ahí lo facilita.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, nos lo puede facilitar, no hay ningún  
17 problema.

18 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, listo entonces ¿algún comentario?

19 Daniela. ¿Esto sería darlo por recibido, Daniela?

20 **Sra. Daniela Carmona Solano**, no señor, ahí en pantalla está la propuesta de  
21 acuerdo que traen las compañeras y quería hacerles la misma observación que  
22 les hice en la propuesta de acuerdo anterior, que señala a doña Karla Espinoza,  
23 pero ella no se encuentra en la sesión, entonces habría que eliminar esa parte  
24 y que el oficio de la Gerencia que falta indicar ahí es el O342.

25 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, yo sí quiero que por favor ya para los próximos  
26 acuerdos, no sea una propuesta de acuerdo así, verdad, sino que hagan, tal  
27 cual lo pidió don Francisco, y se hizo para el tema de la contratación, que se  
28 expongan los considerandos verdad y que se exponga los considerandos

1 correctamente y que se tome el acuerdo. Todo acuerdo va sustentado en los  
2 considerandos, en justamente lo expuesto, lo que ya ustedes tienen preparado.  
3 Entonces un acuerdo como este perfectamente puede venir bien redactado y  
4 me parece innecesario que venga aquí con el XXX, cuando ya la Gerencia lo  
5 tiene. Entonces don Osvaldo, sí le pido un poquito más de formalidad con esto  
6 y no tener estos acuerditos así, porque la verdad es que no me gusta, me  
7 parecen demasiado informales y demasiado incompletos para los Directores.  
8 Entonces por favor, hagamos el trabajo correctamente, no podemos venir aquí  
9 a que Daniela nos diga cuáles son los oficios, cuando usted perfectamente los  
10 conoce desde que lo mete en agenda.

11 Entonces no habiendo más comentarios, voy a someter a votación la  
12 aprobación de esto, dice: se conocen los resultados de los Estados Financieros,  
13 presentados por las funcionarias, pero es nada más dar por conocido, ¿verdad?  
14 no es, ¿no hay ningún acuerdo más allá de dar por conocidos los Estados,  
15 Daniela?

16 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, don Víctor, en la parte de abajo se hizo referencia  
17 a la norma jurídica que es el Reglamento de Junta Directiva, donde este tipo de  
18 informe solo los conocen, ahí yo puse la referencia para mayor claridad de la  
19 Junta Directiva.

20 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, sí.

21 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, justamente lo que no es legible, lo único es sí,  
22 la respuesta es sí, es dar por conocido, es muy sencilla.

23 **Sr. Luis Francisco Renick González**, exacto.

24 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, es muy sencilla la respuesta. Entonces, damos  
25 por conocido. Don Erick ¿está de acuerdo en dar por conocido los Estados  
26 Financieros?

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, de acuerdo. Y creo que no sé si también hay que  
28 darle firmeza ¿cierto?

- 1 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, no
- 2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿no? ok, de acuerdo.
- 3 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, no es necesario.
- 4 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok, de acuerdo.
- 5 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, don Francisco.
- 6 Sr. Luis Francisco Renick González, sí, se dan por conocidos, de acuerdo.
- 7 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, doña Rocío.
- 8 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, de acuerdo.
- 9 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, don Farid.
- 10 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, de acuerdo, conocido.
- 11 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, doña Priscila ya apareció.
- 12 Sra. Priscila Zeledón García, de acuerdo conocido gracias.
- 13 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, y de acuerdo dar por conocido de parte de Víctor
- 14 Carvajal. Entonces pasaríamos al siguiente punto. Daniela.
- 15 **ACUERDO 4:** Se da por conocidos los Estados Financieros al I Trimestre 2024.
- 16 **ACUERDO UNÁNIME**
- 17 Sra. Daniela Carmona Solano, don Víctor, disculpe, nada más para claridad a
- 18 la hora de redactar los acuerdos, ¿esta votación la hicieron, de que están
- 19 de...(se corta el audio)...
- 20 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, no hay firmeza, se le da estamos de acuerdo en
- 21 dar por conocido, o sea, vea lo que dice el acuerdo. El acuerdo dice, se conocen
- 22 los resultados, verdad, de los estados financieros y vamos a ver, Senara,
- 23 presentados por, ya, o sea se conocen, es un acuerdo conocimiento, o sea, es
- 24 simplemente que se dieron, se da por conocidos los acuerdos
- 25 Sra. Daniela Carmona Solano, ok sí, la consulta era si habían votado la
- 26 redacción, gracias.
- 27 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, es que vea, es que votar esta redacción a mí
- 28 me da un poco de pena, o sea, esto no es un acuerdo como tal, verdad, entonces

1 si quieren que nosotros votemos un acuerdo como tal, presentan un acuerdo  
2 como tal.

3 Esto es, es como un suspiro al aire, no ves XX, entonces yo no puedo votar algo  
4 que no está, verdad, entonces ya yo creo que ya vamos bastante grandes, don  
5 Osvaldo, como para estar en esto y ya la vez pasada habíamos tenido la misma  
6 situación, entonces seguimos en el baile y así no, no estoy yo nada satisfecho  
7 con esto. Y estoy percibiendo que don Francisco está en la misma sintonía,  
8 verdad.

9 Pasamos al siguiente punto de agenda.

10 **A las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos se desconecta la Licenciada**  
11 **Andrea Barboza Moncada.**

12 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porrás**, si las compañeras ya no tienen nada más que  
13 exponer, estaríamos listos con ellas.

14 El siguiente punto es los Informes finales de auditoría externa del Senara para  
15 Oficinas Centrales y el DRAT del año 2023.

16 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, Daniela. Eso era un tema que se había quedado  
17 pendiente.

18 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porrás**, hay que dar el acceso a las, sí porque la  
19 empresa no había podido venir. La pregunta es ¿la empresa va a tener la  
20 gentileza de venir hoy?

21 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ya se le solicitó al compañero Ariel que por favor,  
22 les haga ingresar.

23 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porrás**, ok, gracias.

24 **A las dieciséis horas cincuenta y cuatro minutos se conecta el Licenciado Ariel**  
25 **Salazar Gutiérrez.**

26 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ok, aquí está Ariel.

27 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Víctor también para este tema va a estar la  
28 compañera Marisella, de la Unidad Financiero Contable y el compañero

1 Rolando Muñoz, del Distrito de Riego Arrenal Tempisque, por aquello de que  
2 tengan alguna consulta.

3 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, gracias.

4 **A las dieciséis horas cincuenta y cinco minutos se conecta el señor Esteban**  
5 **Murillo Delgado.**

6 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ¿ya estamos? o sea, es que lo correcto en estos  
7 casos es tenerlos que ingresen, se conectan a sala de espera y usted les da  
8 acceso cuando ya ellos hay que ingresar, para no tener estos espacios de  
9 tiempo sin aprovechar. Consulta, ¿ya estamos todos?

10 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ya está don Esteban ¿correcto, Ariel? ¿don  
11 Esteban es la persona del Despacho?

12 **Sr. Ariel Salazar Gutierrez**, sí, correcto, ya está él por ahí.

13 **Sr. Esteban Murillo Delgado**, sí señor, aquí estoy.

14 **Sr. Ariel Salazar Gutierrez**, ah ok, sí. Bueno, buenas tardes nada más para  
15 hacer una introducción rápida, como dice Daniela, les voy a dejar a Esteban  
16 Murillo, quien es el representante expositor del Consorcio adjudicado de la  
17 Auditoría Externa del DRAT y Oficinas Centrales para el año 2023. Adelante  
18 Esteban y gracias.

19 **Sr. Esteban Murillo Delgado**, buenas, un gusto saludarles.

20 **El señor Esteban Murillo Delgado**, expone la presentación denominada “Servicio  
21 Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) Estados  
22 Financieros y Opinión de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de  
23 2023 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022” y que se adjunta al  
24 expediente de esta sesión junto con la documentación respectiva.

25 Los temas desarrollados son:

26 - **Opinión de los Auditores Independientes**

27 **Sr. Esteban Murillo Delgado**, la idea es presentarle los resultados del proceso  
28 de auditoría con corte al 31 diciembre del 2023, donde descansa nuestra



1 opinión o perdón, nuestra responsabilidad como Contadores Públicos es en la  
2 emisión de la opinión, verdad de los auditores independientes y durante el  
3 proceso de auditoría, nosotros logramos hacer tanto pruebas de validación,  
4 pruebas de cumplimiento a los controles para poder llegar a determinar la  
5 razonabilidad de las partidas que se presentan en los estados financieros.

6 La opinión consta de varios párrafos, fue modificada a partir del periodo 2016,  
7 tanto en forma como en fondo, siempre se mantiene un párrafo introductorio  
8 que es donde indicamos la entidad que estamos auditando, el periodo que  
9 estamos auditando y de qué se compone la información que nosotros estamos  
10 revisando o por decirlo así, el universo auditable, que son básicamente los 4  
11 estados financieros, así como las notas que se consideran casi que un quinto  
12 estado financiero, que es donde se detallan cada uno de los elementos y  
13 componentes de los estados financieros y algunas otras notas explicativas.

14 - **Opinión con salvedades**

15 - **Fundamento de la opinion con salvedades**

16 **Sr. Esteban Murillo Delgado**, en cuanto a la opinión, tenemos dos temas para  
17 poder indicarles, el primero está relacionado con las diferencias sin conciliar o  
18 la diferencia que tenemos entre registro auxiliar y la cuenta de mayor de  
19 documentos por cobrar y el estudio actualizado que concilie los datos de la  
20 cuenta de terrenos con los datos del Registro Nacional. Estos son parte de estos  
21 dos aspectos que se mencionan a nivel de opinión, están relacionados  
22 obviamente con los procesos de implementación, los cuales se basan en lo que  
23 es los 4 pilares que establecen las Normas que es Reconocimiento, Medición,  
24 Revelación y Presentación.

25 Adicionalmente, la auditoría, para nosotros poder fundamentar la opinion, la  
26 basamos en 3 aspectos básicos: el Código de Ética para tener independencia  
27 de criterio para poder emitir el dictamen, las Normas Internacionales de  
28 Auditoría, que son las que nos dan las bases para poder hacer el proceso de

1 auditoría desde la contratación hasta la emisión de los informes y la normativa,  
2 tanto interna como externa, que afecta la gobernabilidad a nivel institucional y  
3 que tiene que ser tomada en cuenta en los procesos de revisión.

4 - **Asuntos Clave de la Auditoría**

5 o **Revisión de disponibilidades**

6 o **Revisión de Bienes no concesionados**

7 **Sr. Esteban Murillo Delgado**, los asuntos clave de auditoría, es otro aspecto que  
8 se incorporó en el cuerpo del dictamen y esto lo que nos hace es poder validar  
9 mediante la revisión de los procesos de auditoría de las partidas que son de  
10 importancia relativa o donde el auditor aplica una serie de procedimientos y  
11 actividades para poder validar estos datos, principalmente revisamos todo lo  
12 que está relacionado con el ciclo de efectivo, establecemos objetivos y  
13 actividades, así como en la parte de revisión de bienes no concesionados, que  
14 también es una de las partidas que por importancia relativa, toma mucha  
15 relevancia dentro del cuerpo de los estados financieros, así como los procesos  
16 de revisión.

17 - **Otros asuntos**

18 **Sr. Esteban Murillo Delgado**, adicionalmente, tenemos los Otros Asuntos, que  
19 aquí los Otros Asuntos son temas que no afectan la opinión sobre los estados  
20 financieros, pero son temas de revelación que son importante para los usuarios  
21 tanto internos como externos de la información financiera, específicamente va  
22 relacionado con el cumplimiento de la Directriz 001-2020, perdón, ahí hay un  
23 2, del 23 de enero del 2020, donde nos apegamos a lo que es los procesos de  
24 auditoría como parte del cumplimiento que tienen que tener las entidades  
25 sujetas a regulación por la Contabilidad Nacional.

26 Y el otro tema es los estados financieros que fueron auditados en el periodo  
27 anterior por otra firma de auditores, los cuales presentaron una opinión con  
28 salvedades y tomamos las cifras como los saldos iniciales, que es parte de los



1 También el uso apropiado de la base de negocio en marcha, que era lo que  
2 mencionamos en el párrafo anterior, sobre los posibles indicios de mediante los  
3 acuerdos que se toman para poder garantizar esa continuidad de las  
4 operaciones en el transcurso del tiempo.  
5 También valoramos la presentación general de estructura y el contenido de la  
6 información financiero contable, esto de acuerdo con los modelos y los formatos  
7 establecidos por la Contabilidad Nacional.  
8 También analizamos el entorno para poder entender el giro de negocio y con  
9 eso, obviamente, poder asegurarnos sobre los procesos de auditoría que se  
10 están realizando. También está lo que es la comunicación de resultados, que  
11 es lo que nos tiene hoy día en este momento, haciendo nosotros la presentación  
12 hacia ustedes sobre los resultados del proceso de auditoría.



1 básicamente el cumplimiento del principio de negocio en marcha, lo cual han  
2 variado las partidas obviamente, al 31 diciembre del 2023, ahora al mes de  
3 mayo casi que estamos terminando, verdad. Entonces, esta es la realidad  
4 económica que nosotros teníamos en ese momento y estas son las cifras que  
5 nosotros pudimos validar tanto para los elementos o componentes como son  
6 tanto como activo, pasivo y patrimonio.

7 - **Estados de Rendimientos Financieros Al 31 de diciembre de 2023**

SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, RIEGO Y AVENAMIENTO (SENARA)

(San José - Costa Rica)

ESTADOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en miles colones costarricenses)

Descripción	Nota	2023	2022
<b>INGRESOS</b>			
Multas y sanciones administrativas	38	38 921 61	37 099 38
Ventas de bienes y servicios	41	1 667 501 94	1 702 444 12
Otros ingresos de la propiedad	49	16 552 25	75 933 42
Transferencias corrientes	50	3 573 872 15	3 560 485 98
Transferencias de capital	51	149 370 10	..
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	6 562 45	15 055 56
Recuperación de provisiones	55	14 492 93	64 071 21
Otros ingresos y resultados positivos	58	1 965 09	3 851 63
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>5.469.238,52</b>	<b>5.458.941,30</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos de funcionamiento			
Gastos en personal	59	3 012 646 61	3 183 673 57
Servicios	60	1 388 067 11	1 508 336 20
Materiales y suministros consumidos	61	220 626 18	175 520 27
Consumo de bienes distintos de inventarios	62	1 298 597 99	1 569 652 49
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	932 04	..
Deterioro y pérdidas de inventarios	64	1 423 21	..
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	91 069 66	23 991 54
Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	548 18	1 286 94
Transferencias corrientes	72	123 629 30	267 072 75
Transferencias de capital	73	45 293 40	83 110 05
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	1 780 79	5 280 46
Otros gastos y resultados negativos	76	401 587 71	171 289 63
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>6.586.202,26</b>	<b>6.989.213,90</b>
<b>AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO</b>		<b>(1.116.963,73)</b>	<b>(1.530.272,59)</b>

8 *Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

9 **Sr. Esteban Murillo Delgado**, igual sucede con el estado de rendimientos

1 financieros, verdad, que aquí es donde sí hay un poquito más de dinamismo,  
2 porque obviamente aquí viene a, por decirlo así, a condensarse todo el manejo  
3 operativo a nivel institucional, tanto a nivel de ingresos como egresos, para  
4 poder llegar a un ahorro y desahorro que prácticamente, si comparamos 2022  
5 versus 2023, mantuvo una estructura muy similar.

6 - **Distrito de Riego Arenal Tempisque (SENARA-DRAT)**  
7 **Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes al 31 de**  
8 **diciembre de 2023 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)**

9 - **OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

10 **Sr. Esteban Murillo Delgado**, ya en lo que es el Distrito de Riego Arenal  
11 Tempisque, el DRAT, verdad, aquí igual presentamos la opinión basada, tal y  
12 como lo indicamos en la primera opinión sobre el Senara verdad, tenemos el  
13 universo auditable que es el estado financiero que compone el Distrito de Riego  
14 Arenal Tempisque DRAT verdad, y así como sus notas, verdad y demás  
15 elementos que son los que componen este universo auditable que nosotros  
16 estamos revisando.

17 - **Opinión con salvedades**

18 - **Fundamento de la opinión**

19 **Sr. Esteban Murillo Delgado**, tenemos una opinión con salvedades  
20 específicamente relacionada con la conciliación de los datos de la cuenta de  
21 terrenos con lo que establece los datos de Registro Nacional. Esto como les  
22 decía, parte del proceso de lo que es la implementación de normas está  
23 relacionado con dos pilares importantes de la norma que son reconocimiento y  
24 medición para luego su posterior revelación y presentación.

25 Igual los procedimientos que nosotros utilizamos están relacionados con las  
26 Normas Internacionales de Auditoría, que nos dan la técnica, como les indicaba  
27 también, verificamos normativa interna y externa a nivel institucional y  
28 obviamente Código de Ética para poder emitir la opinión.

1       - **Asuntos Clave de la Auditoría**

2             o **Revisión de Bienes no concesionados**

3       **Sr. Esteban Murillo Delgado**, aquí dentro de los asuntos clave, obviamente, la  
4       cuenta principal es la revisión de Bienes No Concesionados.

5       - **Otros asuntos**

6       **Sr. Esteban Murillo Delgado**, y dentro de los otros asuntos tenemos que los  
7       estados financieros del periodo anterior fueron elaborados por otros contadores  
8       públicos que también emitieron un dictamen con salvedades.

9       - **Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de**  
10       **la Institución en relación con los estados financieros.**

11       **Sr. Esteban Murillo Delgado**, la responsabilidad básicamente es la misma a  
12       nivel de los encargados de gobierno en función de los estados financieros, en  
13       obviamente verificar esa trazabilidad entre los acuerdos para poder cumplir con  
14       el principio de negocio en marcha o continuidad de negocio.

15       - **Responsabilidad del auditor en la auditoría de los estados financieros**

16       **Sr. Esteban Murillo Delgado**, y la responsabilidad del auditor básicamente es  
17       emitir la opinión verdad, totalmente objetiva e independiente, basado en las  
18       Normas Internacionales de Auditoría, verificando que los estados estén libres  
19       de cualquier error o cualquier situación que pudiera afectar razonabilidad de  
20       los estados financieros. Y obviamente hacemos y efectuamos los mismos  
21       procedimientos que efectuamos para todo el tema a nivel de Senara verdad,  
22       donde analizamos, identificamos aspectos importantes que pudieran afectar  
23       razonabilidad de Estados Financieros, Control Interno, Políticas Contables,  
24       cumplimiento de principio de negocio en marcha. Analizar lo adecuado en lo  
25       que son revelaciones a nivel de políticas particulares y específicas en los  
26       estados financieros. Cumplir con los formatos que establecen los entes  
27       reguladores, en este caso la Contabilidad Nacional. Y también obviamente la  
28       comunicación de resultados.



- 1 - Estados Financieros
- 2     o Estado de Situación Financiera

3 Al 31 de diciembre de 2023

**DISTRITO DE RIEGO ARENAL TEMPISQUE (DRAT)**  
**(San José - Costa Rica)**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Al 31 de diciembre de 2023

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en miles de colones costarricenses)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	132.871.936	202.393.549
Cuentas por cobrar	918.724.711	916.098.566
Estimación para cuentas incobrables	(73.479.648)	(71.384.645)
Otras cuentas por cobrar	376.144	1.954.047
Inventarios	3.590.800	2.568.971
Otros activos a corto plazo	15.315.478	22.837.852
<b>Total, activos corrientes</b>	<u>997.399.421</u>	<u>1.074.468.340</u>
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedad, planta y equipo, neto	31.661.595.126	32.753.854.920
Obras en proceso	265.767.075	207.961.281
Otros activos a largo plazo	76.014.281	---
Propiedades, planta y equipos explotados sujetos a depreciación	---	19.598.120
<b>Total activos no corrientes</b>	<u>32.003.376.482</u>	<u>32.981.314.321</u>
<b>Total activos</b>	<u>33.000.775.903</u>	<u>34.055.782.661</u>
<b>Pasivo y patrimonio</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar	64.745.407	66.141.673
Retenciones por pagar	5.329.474	4.515.161
Otros pasivos	7.514.571	---
<b>Total pasivos corrientes</b>	<u>77.589.452</u>	<u>70.656.834</u>
<b>Total pasivos</b>	<u>77.589.452</u>	<u>70.656.834</u>
<b>Patrimonio</b>		
Capital	392.182.895	392.182.895
Superávit por revaluación de activos	20.586.572.683	20.586.572.683
Superávit acumulado	13.116.710.301	14.118.565.398
Pérdida del periodo	(1.172.279.428)	(1.112.195.149)
<b>Total del patrimonio</b>	<u>32.923.186.451</u>	<u>33.985.125.827</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<u>33.000.775.903</u>	<u>34.055.782.661</u>

4 *Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

5 Sr. Esteban Murillo Delgado, a final los estados financieros los presentamos  
6 igual, ya como información histórica, pero es la información que nosotros

1 valoramos, verdad, con respecto a lo que fue el universo auditable tanto para  
2 lo que son las cuentas de activos, pasivo y patrimonio.

3           o **Estado de Rendimiento Financiero**

4                   At 31 de diciembre de 2023

**DISTRITO DE RIEGO ARENAL TEMPISQUE (DRAT)**  
(San Jose - Costa Rica)  
**ESTADOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS**  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023  
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022  
(Expresados en miles colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Ingresos</b>			
Ingresos operativos		38 921 609	1 534 820 912
Servicios de riego		1 487 137 060	116 981 359
Servicios de piscicultura		104 553 823	37 099 379
<b>Total ingresos</b>		<b>1.630.612.491</b>	<b>1.688.901.650</b>
<b>Egresos</b>			
Gastos operativos y de mantenimiento	7	1 810 657 794	1 908 122 830
Gastos de administración comerciales y calidad	8	962 806 168	857 843 897
<b>Total egresos</b>		<b>2.773.463.961</b>	<b>2.765.966.727</b>
<b>Pérdida operativa</b>		<b>(1.142.851.470)</b>	<b>(1.077.065.077)</b>
<b>Otros ingresos y gastos</b>			
Otros ingresos		11 878 037	704 365
Productos financieros		1 107 416	95 769
Otros gastos		42 201 196	35 291 959
Gastos financieros		212 215	638 247
<b>Pérdida del periodo</b>		<b>(1.172.279.428)</b>	<b>(1.112.195.149)</b>

5                                   *Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

6 **Sr. Esteban Murillo Delgado**, así como el estado de rendimientos financieros,  
7 verdad que es igual, que lleva la misma mecánica a nivel de Senara con  
8 respecto a los movimientos, vemos que prácticamente igual mantuvieron una  
9 constante entre el periodo 2022 versus periodo 2023.

10           – **Carta de Gerencia CG 1-2023**

11                   **Hallazgos y Recomendaciones**

12 **Sr. Esteban Murillo Delgado**, ya a nivel de Carta de Gerencia, la Carta de

1 Gerencia es un documento complementario de los estados financieros donde  
2 nosotros indicamos básicamente las oportunidades de mejora. La Carta de  
3 Gerencia consta de una carta de presentación, un trabajo realizado, una  
4 evaluación del riesgo de control basado en las pruebas tanto sustantivas como  
5 de cumplimiento, verdad y con eso nosotros vamos detectando oportunidades  
6 de mejora.

**Hallazgos y Recomendaciones**

**HALLAZGO 1: DEBILIDADES EN CUENTAS POR COBRAR**

**CONDICIÓN:**

En nuestra revisión se determinó que existen las siguientes situaciones con respecto a las cuentas por cobrar.

- Diferencias entre lo registrado en libros y el auxiliar de cuentas por cobrar, así como se detalla a continuación:

**CONCILIACIÓN GESTIÓN DE COBRO AUXILIAR VRS CONTABILIDAD 31-12-2023**

Transacción	Cuenta Contable	Auxiliar	Contabilidad	Diferencia
FC	0001-1-3-08-01-02-1-99999-01-00	9.434.093,95	3.201.276,36	(6.232.817,59)
CM	0001-1-3-08-01-02-1-99999-02-00	2.152.947,03	107.280.307,88	105.127.360,85
FJ	0001-1-3-97-08-01-0-99999-01-00	47.453.859,27	47.453.859,27	0,00
CJ	0001-1-3-97-08-01-0-99999-02-00	53.660.160,16	53.660.160,16	0,00
FL	0001-2-3-08-01-02-1-99999-01-00	159.247.544,68	170.855.351,97	11.607.807,19
<b>Total</b>		<b>271.948.605,09</b>	<b>382.450.955,54</b>	<b>110.502.350,45</b>

- Existe morosidad con antigüedad importante, así como se detalla a continuación.

Suma de 0 a 30	249.537,84
Suma de 31 a 60	54.750,47
Suma de 61 a 90	222.868,24
Suma de 91 a 180	1.489.198,39
Suma de 181 o más	7.294.385,29
<b>Total</b>	<b>9.310.540,23</b>

**RECOMENDACIÓN:**

- Es necesario que se realicen conciliaciones mensuales entre el auxiliar y los registrados en la contabilidad, para poder determinar los ajustes a realizar.
- La administración debe de realizar una gestión de cobro efectiva, o bien si no es posible recuperar las Cuentas por cobrar, realizar las gestiones agotando la vía administrativa para proceder a realizar los ajustes necesarios en los Estados Financieros

**COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:**

Esta diferencia es la misma presentada en los EEEF al 31-12-2022, tal como se puede evidenciar, y que esto se debe a que a partir del 2023 se realiza conciliaciones mensuales de esta cuenta entre los registros contables y el auxiliar

7  
8 **Sr. Esteban Murillo Delgado**, aquí una de las principales es la que está  
9 relacionada con la salvedad número 1, relacionada con los documentos por

1 cobrar a la hora nosotros hacer el proceso de revisión y la misma tiene  
2 repercusión, verdad, a la hora de nosotros hacer los procesos de conciliación y  
3 ahí tenemos los datos que nos generan diferencias y ciertas debilidades que  
4 mencionamos a nivel de Control Interno en lo que son cuentas por cobrar.

5 - **Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre el**  
6 **proceso de elaboración de la liquidación presupuestaria**

7 **Al 31 de diciembre de 2023**

8 **Sr. Esteban Murillo Delgado**, existe otro informe que es el informe sobre el  
9 trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre el proceso de la  
10 elaboración de la liquidación presupuestaria.

11 Este informe es un informe que obedece a un pronunciamiento que estableció  
12 la Contraloría General de la República en el periodo 2012, pero hizo  
13 modificaciones a partir también del periodo 2015.

14 Este informe va relacionado específicamente con una opinión sobre un  
15 propósito o un tema en específico. Normalmente cuando se opina sobre un  
16 propósito específico, un tema en específico, las Normas Internacionales de  
17 Auditoría nos permiten utilizar lo que nosotros llamamos dictámenes o  
18 atestiguamientos que nos permiten, por decirlo así, encajar el procedimiento  
19 que estamos valorando bajo los procedimientos de las Normas Internacionales  
20 de Auditoría y con eso, obviamente nosotros poder emitir un dictamen, solo que  
21 en cuanto a lo que es estructura, sí varía un poquito del dictamen financiero,  
22 pero igual contiene los mismos componentes y elementos que deben revelarse  
23 de acuerdo con la normativa internacional, verdad.

24 Entonces igual siempre se inicia con un párrafo introductorio y se indica  
25 específicamente a qué obedece este dictamen, verdad, específicamente con la  
26 R-DC-124-2015 del 30 de setiembre del 2015.

27 Nosotros hacemos los procesos de revisión con base en esta norma y esta  
28 norma básicamente valora lo que es la calidad, la técnica en el proceso de

1 ejecución presupuestaria. Entonces, aquí la combinación que se hace del  
2 proceso de revisión, es un proceso sustantivo y un proceso de cumplimiento,  
3 pero lleva mayor peso el proceso de cumplimiento, verdad y obviamente  
4 nosotros así es como lo valoramos.

5 Durante la realización del trabajo no tuvimos limitaciones para poder realizar  
6 el proceso de atestiguamiento.

7 Existe también una responsabilidad de la administración, una responsabilidad  
8 del contador público, en este caso, la responsabilidad de la administración es  
9 suministrar la información y nosotros en emitir un dictamen.

10 Como les indicaba la normativa de referencia para poder emitir este tipo de  
11 trabajos son la Norma Internacional de Trabajos de Aseguramiento NTIA  
12 3000, emitida por el IFAC, verdad que es el que nos rige a nosotros en el  
13 ejercicio de la contaduría pública para efectos de lo que es aspectos de  
14 auditoría y emisión de trabajos de atestiguamiento.

15 También aquí utilizamos como base el manual, las Normas Técnicas de  
16 Presupuesto publicada en la Gaceta 64 el 29 de marzo de 2012, que aquí es  
17 donde se inicia con este procedimiento. Este procedimiento viene  
18 aproximadamente desde el 2012 y es de donde se da la base, junto con la  
19 normativa del 2015, para poder emitir nuestra opinión.

20 - **Opinión**

21 **Sr. Esteban Murillo Delgado**, en este caso tenemos una opinión limpia sobre lo  
22 que es el proceso de atestiguamiento sobre la calidad de la ejecución  
23 presupuestaria con corte al 31 de diciembre del periodo 2023.

24 Y este informe es preparado para ustedes y obviamente ustedes verán la,  
25 restringen el uso del mismo para los entes que ustedes lo requieran necesario.

26 Y es importante verdad, con respecto a lo que es la emisión de este informe,  
27 que sí el atestiguamiento conlleva una serie de valoraciones, no solo  
28 cuantitativas, sino también cualitativas y, como les indicaba, son de las de

1 mayor peso y relevancia, tal y como lo indica el formato que establece el manual  
2 tanto de Normas Técnicas, así como las directrices del periodo 2015.  
3 Esta sería mi presentación ahí traté de hacerla lo más ejecutiva posible para  
4 conocimiento de ustedes.  
5 No sé si tienen alguna consulta.  
6 **A las diecisiete horas con ocho minutos se desconecta el señor Víctor Julio**  
7 **Carvajal Porras.**  
8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias don Esteban.  
9 Don Víctor Julio Carvajal tuvo que desconectarse para atender un tema en  
10 particular. Entonces continúo yo como Vicepresidente presidiendo esta sesión  
11 de Junta Directiva.  
12 Bueno, entonces muchísimas gracias Esteban.  
13 Abro espacio para observación, consulta, le doy la palabra a don Francisco  
14 Renick, adelante.  
15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias señor Presidente. Yo tengo  
16 tres preguntas  
17 **Sr. Esteban Murillo Delgado**, sí señor.  
18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, a don Esteban. Primero él habló de  
19 revelaciones  
20 **Sr. Esteban Murillo Delgado**, sí señor  
21 **Sr. Luis Francisco Renick González**, importantes, me gustaría que mencione  
22 cuáles revelaciones son importantes que encontraron, esa es la primer  
23 pregunta.  
24 La segunda pregunta, ¿existe alguna salvedad en la auditoría del 2023?  
25 también me gustaría que me conteste si hay alguna salvedad.  
26 Y, por último, ¿existe algún riesgo que ustedes encontraron?  
27 **Sr. Esteban Murillo Delgado**, vamos a ver, le contesto en el orden.  
28 **Sr. Luis Francisco Renick González**, claro.

1 **Sr. Esteban Murillo Delgado**, revelaciones importantes, vamos a ver, con  
2 respecto, se la voy a responder en dos líneas, uno en la línea de las revelaciones  
3 que solicita la Contabilidad Nacional para el cumplimiento del marco de  
4 referencia, que son las Normas Internacionales para el Sector Público. Con  
5 respecto a eso, nosotros podemos validar todas las revelaciones que se hacen  
6 a nivel de notas a los estados financieros, tanto para lo que son políticas  
7 específicas como políticas particulares.

8 Revelaciones importantes dentro del tema de la opinión, con esto le respondo  
9 la segunda pregunta, que es las dos salvedades que tenemos, verdad, que es  
10 la salvedad por el tema de los documentos por cobrar y las salvedades que  
11 tenemos, que se replica en el DRAT sobre la conciliación entre terrenos y los  
12 datos del Registro que están relacionados con dos temas importantes que son  
13 de acatamiento a nivel normativo, que son de reconocimiento y medición para  
14 poder llevarlas o trasladarlas luego al estado financiero como revelación y  
15 presentación.

16 Y con respecto a los riesgos, no, básicamente lo que está relacionado con las  
17 salvedades son temas de cumplimiento para poder tener el cierre de brechas  
18 que ahí tal vez lo que sí habría que tratar de ejecutarlos en este periodo, porque  
19 ya básicamente estamos en el transitorio para poder implementar en un 100%  
20 las Normas Internacionales para el Sector Público, verdad, ya se inició este  
21 año, de acuerdo a las indicaciones de la Contabilidad Nacional, que es con el  
22 balance de apertura, entonces ya es necesario, dieron como este año para  
23 poder terminar, verdad, con todos los ajustes para poder cumplir en un 100%  
24 con la norma que, curiosamente, la última norma que se cumple es la primera,  
25 que es donde ya los estados financieros quedan o se presentan de manera  
26 comparativa un periodo con respecto al anterior.

27 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias don Esteban.

28 **Sr. Esteban Murillo Delgado**, para servirle.

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias a don Francisco y a don  
2 Esteban. Adelante, don Esteban.

3 **Sr. Esteban Murillo Delgado**, no, no sé si más bien tienen alguna otra consulta.

4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tal vez mi consulta es para la administración, o  
5 sea, a partir de esta auditoría externa, ¿qué se ha procedido a realizar? para  
6 responder por lo menos a la salvedad que se indica sobre documentos por  
7 cobrar y el tema de los registros de terrenos, que es un tema que ha sido  
8 reiterado, verdad, con otras auditorías. Entonces me gustaría saber cuál es el  
9 estado actual, porque el tema de los terrenos, recuerdo bien que también se  
10 señala en el 2022, ahí es donde yo puedo indicar porque ese momento es que  
11 ingresó a la Junta Directiva, me imagino que desde atrás se vienen arrastrando  
12 esa misma recomendación. Entonces le doy la palabra a don Osvaldo y a los  
13 compañeros de la administración, adelante.

14 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ok, gracias don Erick. Bueno, vamos por partes,  
15 primero Marisella y luego, aprovechando que aquí está Rolando verdad, el  
16 principal componente de terrenos rezagados, si le podemos llamar así, es en el  
17 Distrito de Riego.

18 Entonces, tal vez, Marisella, podemos detallarte a los Directivos y luego  
19 Rolando también para que se sepan las acciones que estamos tratando de  
20 ejecutar para principalmente con el DRAT, pero Mari primero usted por favor.

21 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, claro, muchas gracias. Sí, en cuanto a la  
22 conciliación, esa conciliación viene desde el 2012, les puedo decir que ya para  
23 el 2023 y 2024 ya se lleva el proceso y está conciliado, lo que tenemos son  
24 los periodos anteriores y está estimado para en Julio ya presentar el ajuste  
25 correspondiente, ya que por falta de personal tuve que conformar una comisión  
26 y son ratitos lo que pueden dedicar porque no son parte de las funciones de los  
27 funcionarios que me están colaborando, entonces ha sido un poco lenta el  
28 tema, pero sí les puedo decir que 2023 y 2024, la conciliación de acuerdo con



1 el nuevo sistema, que entró a partir del 2020, pues vamos muy bien, vamos  
2 conciliados. De hecho, don Esteban, mostró ahí que la diferencia tanto en el  
3 2022 como en el 2023 es exactamente la misma, ¿por qué? porque hemos  
4 ya tomado medidas de control que han permitido que llevemos una diferencia  
5 controlada.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias doña Marisella. Y  
7 entonces le doy la palabra a don Rolando para que explique lo de la parte del  
8 DRAT sobre terrenos y registros.

9 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, sí, buenas tardes.

10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Rolando, bienvenido.

11 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, sí, en sesiones creo que poco menos de 2 meses,  
12 habíamos presentado un estado del seguimiento que se le está dando a los  
13 terrenos.

14 El Distrito de Riego, así en particular tiene 232 terrenos y de ahí tenemos una  
15 serie de estados, verdad, 103 de esos 232 están en propiedad del Senara. La  
16 Unidad de Topografía está trabajando en la identificación de los demás que  
17 están en información posesoria, en servidumbres y algunos que no están  
18 inscritos, que son 44 de esos 232. Se está trabajando en esa identificación  
19 haciendo los avalúos y definiendo qué tratamiento se le va a dar para  
20 incorporarlos ya como propiedad de Senara, verdad. Van haber acciones  
21 específicas sobre cada propiedad, pero es lo que les puedo comentar al  
22 respecto, estamos con un plazo, yo mandé un cronograma, estamos en un  
23 plazo aproximado de solicitando un periodo de alrededor 12 meses para  
24 avanzar con esto y lograr la inscripción total, verdad, de los terrenos que estén  
25 en propiedad de Senara. Y definir si las servidumbres de paso van a  
26 mantenerse en esas condiciones, verdad, que son derechos de paso a favor de  
27 Senara en el Registro Nacional. En esa

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Rolando

- 1 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, ajá
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿estaríamos hablando que el plazo es de 12
- 3 meses, digamos, para eliminar o esa brecha que existe en este momento?
- 4 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, no tengo la fecha, tendría que revisar el
- 5 cronograma y no tengo acceso ahorita al servidor, pero sí anda
- 6 aproximadamente. Puedo remitirlo en un correo para especificárselos más
- 7 detallado y que lo pongan en actas, si lo tienen a bien
- 8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok.
- 9 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, pero sí anda aproximadamente en un año de
- 10 proceso.
- 11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok.
- 12 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, dentro de eso toda la parte de valuación y la parte
- 13 de levantamiento de campo y revisiones de catastros, que sí es bastante
- 14 trabajo.
- 15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, ok.
- 16 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, don Erick.
- 17 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, dentro de una misma unidad que está dentro de
- 18 otras labores, verdad, teniendo temas de otros proyectos.
- 19 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, don Erick, tal vez para complementar a Rolando, aquí
- 20 hay un tema de que esto es rezagado desde hace, hay casos que son super,
- 21 don Esteban seguramente sacó el el espacio de tiempo y se dio cuenta que hay
- 22 casos que son muy antiguos, verdad. No cabe duda que en algunos de los
- 23 casos habrá que pagar y eso se está financiando a través de las tarifas del
- 24 riego, pero una gran parte de estos problemas ya son de gestión, no
- 25 necesariamente de pagos, entonces quizá lo que vamos a hacer es tratar de
- 26 fragmentar los que sí hay que pagar, para tratar de irles encontrando ese
- 27 financiamiento. Pero aún así, estamos tratando de hacer gestiones para
- 28 contratar una persona en el área legal para el Distrito de Riego específicamente

- 1 y atender este tema para apresurarlo más todavía.
- 2 Recordar que este servicio lo está asumiendo hoy la Dirección Jurídica, verdad,  
3 que aquí nos acompaña el Director, y recordarles que son, de planta son 3  
4 abogados, nada más, verdad, entonces creo que es un esfuerzo monumental,  
5 pero vamos a tratar de ver si logramos encontrar una solución para contratar  
6 un abogado para el Distrito de Riego, al menos de manera temporal, verdad, y  
7 ya temporal, ya podríamos solucionar al menos este componente y ponerlo al  
8 día. Eso es lo que estamos buscando.
- 9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo, muchísimas gracias compañeros.
- 10 No sé si don Farid y compañeras Directivas de Junta Directiva tienen alguna  
11 observación, consulta.
- 12 **Sra. Priscila Zeledón García**, de mi parte, no, don Erick. Muchas gracias.
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, gracias. ¿Doña Rocío?
- 14 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, no, de mi parte tampoco, gracias.
- 15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto. ¿Don Farid? ¿Don Farid Rodríguez?  
16 Creo que no nos está escuchando.
- 17 Ok ¿qué procederíamos ahorita, esto se da por conocer? ¿cuáles son los  
18 siguientes pasos? ¿cómo procedemos? No sé si ...(no se entiende)...
- 19 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, don Erick ...(no se entiende)...
- 20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ajá, ah bueno, ahora sí, sí.
- 21 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, ...(no se entiende)...
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.
- 23 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, no, hemos estado conversando y caminando  
24 muy de cerca con don Osvaldo, me parece que el esfuerzo que está haciendo  
25 toda la infraestructura de Senara es loable y tarde que temprano se van a ver  
26 los resultados, ya se están viendo, de manera tal de que cuentan con mi  
27 absolutamente apoyo.
- 28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchísimas gracias don Farid. Listo,

- 1 entonces, don Osvaldo, ¿qué continúa con esto?
- 2 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, Dani ¿podemos revisar si, yo creo que esto se daba
- 3 por enterado, cierto?
- 4 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, no.
- 5 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, por informada la Junta ¿o hay un acuerdo, Mari?
- 6 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, sí, para
- 7 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, aquí está.
- 8 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, para evitar lo que sucedió el año pasado, sí es
- 9 necesario que exista un acuerdo porque tenemos que enviar esto a la Dirección
- 10 General de Contabilidad Nacional.
- 11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok.
- 12 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, gracias Mari.
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿lo pueden hacer más amplio? Ahí tal vez
- 14 aumentar la letra, no se ve.
- 15 Ok, yo tal vez como la primera observación que les puedo hacer, es como esto
- 16 tiene un formato de acuerdo, sí es importante darle los considerandos
- 17 respectivos, verdad, es como el punto que hablamos ahora anteriormente, está
- 18 muy escueto como para tomar el acuerdo como tal.
- 19 Yo sí tal vez le diría a los compañeros de Junta que si les parece que lo votemos,
- 20 pero que no le demos firmeza y que le demos la firmeza en la próxima sesión,
- 21 cuando se le dé el formato adecuado al acuerdo como tal. Porque aquí tal vez
- 22 nos está faltando información. Entonces yo, esa sería como mi recomendación
- 23 para los compañeros de Junta Directiva, digamos aquí lo que nos están
- 24 proponiendo es se dice se conoce el oficio GG-318, se acuerda aprobar los
- 25 informes finales de los estados financieros auditados correspondientes al
- 26 periodo 2023 del Senara con los siguientes documentos, así como instruir a la
- 27 Gerencia al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en la Carta de
- 28 Gerencia.

1 Entonces se habla de Carta de Gerencia CG-1-2023, Estados Financieros y  
2 Opinión de los Auditores Independientes de Senara, Estados Financieros y  
3 Opinión de los Auditores Independientes del DRAT, Informe sobre la  
4 Liquidación Presupuestaria, acuerdo unánime y firme.

5 Pero sí, me parece que le hace falta un poquito más de carnita al acuerdo. No  
6 sé qué opinan ustedes compañeros.

7 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, don Erick.

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.

9 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, tal vez sí sería importante indicar que la Carta  
10 de Gerencia es dirigida a la Junta Directiva, verdad, en este caso es el externo  
11 el que remite los documentos a la Junta Directiva, verdad, en ese sentido, sí  
12 sería importante, tal vez tener claridad qué es lo que le vamos a solicitar al  
13 Despacho, porque sí la Carta de Gerencia es todo el informe que se le dice:  
14 señores Junta Directiva, nuestra opinión es tal y ahí viene toda la información  
15 que don Esteban acaba de informar verdad. Lo comento porque como es ya  
16 una, no es internamente, sino es un Despacho, verdad, sí tener claridad para  
17 ver qué es lo que se le va a solicitar a él y que venga ya a Junta un acuerdo  
18 adecuado a las necesidades para la toma de decisiones que ustedes requieren.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.

20 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, me parece que sería importante verdad,  
21 analizarlo ahora que él está por acá.

22 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Erick ¿me permite?

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco.

24 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, no yo comparto con vos en el sentido de  
25 que le demos un poquito más de pensamiento, hay varias cositas que, yo la  
26 Carta de Gerencia no he tenido chance de leerla, a pesar de que el compañero  
27 la expuso, pero no hay como uno informarse. Y

28 **Sr. Esteban Murillo Delgado**, pero disculpe, los documentos fueron entregados

1 con suficiente tiempo, o sea, yo aquí estoy haciendo una exposición lo más  
2 ejecutiva posible, pero sí los documentos fueron enviados con tiempo, verdad.

3 **Sr. Luis Francisco Renick González**, bueno, yo no los he leído, no sé cuándo lo  
4 enviaron, no sé.

5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, lo enviaron ¿hoy qué estamos? viernes. Fue el  
6 miércoles.

7 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ok.

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante Priscila.

9 **Sra. Priscila Zeledón García**, yo creo que tal vez para seguir con el tema del  
10 formato de acuerdo, no sé si les parece a ustedes incluir explícitamente los  
11 hallazgos resumidos, verdad, tal vez no tan largos, dentro del acuerdo, porque  
12 cuando usted lea el acuerdo, más adelante en el Acta, usted no se va a ir a  
13 revisar los informes, entonces realmente no vamos a saber, las siguientes  
14 Juntas Directivas, no van a saber, qué fue lo que se encontró, verdad, tendrían  
15 que remitirse a buscar y demás. Entonces creo que tal vez por lo menos ese  
16 resumen de los hallazgos, para que ellos sepan qué fue lo que conversamos,  
17 verdad, y no tener que remitirnos a toda la documentación, ya que se le va a  
18 dar más formato, verdad, no sé si les parece.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.

20 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, don Erick.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí señor, Farid.

22 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, con todo el respeto del mundo, estoy apoyando  
23 lo que recién estaba exponiendo la compañera, o sea, ya los acuerdos están  
24 expresos y votamos sobre eso. Si a posteriori alguien tiene dudas, entonces que  
25 revise.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces ¿cuál sería la propuesta suya, don  
27 Farid? ¿Que votemos este acuerdo, así como está?

28 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, ajá, que votemos ese acuerdo y si hay alguien



1 A las diecisiete horas con treinta minutos se desconecta el Ingeniero Rolando  
2 Muñoz Morales.

3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, quedamos los de Junta Directiva. Ahí veo  
4 todavía a este señor Esteban conectado.

5 A las diecisiete horas con treinta y un minutos se desconecta el señor Esteban  
6 Murillo Delgado.

7 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, me parece muy intransigente este señor el  
8 Auditor, como muy, no sé.

9 Sr. Luis Francisco Renick González, sí, sí, yo lo comparto yo con vos Presidente  
10 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, me parece muy altanero.

11 Sr. Luis Francisco Renick González, me quiso regañar a mí, que eso fueron  
12 enviados durante mucho tiempo.

13 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, demasiado de una forma muy altanera y así no  
14 son las cosas.

15 Sr. Luis Francisco Renick González, no, no.

16 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, me imagino que el hombre está, seguro hay un  
17 tema ahí económico de fondo, pero nosotros tenemos que verlo en tiempo.

18 Vamos a ver, votemos este punto sin traer otra vez a la auditoría externa porque  
19 ya presentó, la verdad, entonces votémoslo en la próxima Junta, la sesión de  
20 Junta ordinaria y ya vemos el acuerdo completo y ahí le damos firmeza. ¿Les  
21 parece que lo hagamos así?

22 Sr. Luis Francisco Renick González, lo dejamos pendiente.

23 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, lo dejamos pendiente de votación.

24 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, estoy de acuerdo con don Erick.

25 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, Priscila.

26 Sra. Priscila Zeledón García, sí, a mí también me parece, así le damos esa forma  
27 que necesitamos y entonces estamos todos ya de acuerdo en votar.

28 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, exactamente, perfecto.



- 1 Entonces sigamos, bueno, yo creo que ya estamos, porque hay una moción de  
2 orden que aprobó.
- 3 ¿Qué tema nos quedaron pendientes, Daniela? para ver, por favor.
- 4 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick. Nada más antes de pasar a eso
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ajá
- 6 **Sra. Daniela Carmona Solano**, no me quedó claro, ¿no lo votaron entonces ni  
7 siquiera para que no quede en firme, sino que lo van a ver la próxima semana,  
8 con toda la redacción para votarlo desde cero?
- 9 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí.
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, no, digamos, ya no hay que volver a hacer la  
11 presentación porque ya la hicieron, sería más bien hacer la presentación del  
12 acuerdo para votarlo en la próxima sesión ordinaria.
- 13 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok ¿y a quién le estarían delegando la  
14 redacción?
- 15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, me parece que ahí la administración a don  
16 Osvaldo nos puede colaborar.
- 17 **Sra. Daniela Carmona Solano**, de acuerdo.
- 18 Ya le pongo el orden del día.
- 19 **Sr. Luis Francisco Renick González**, señor Presidente, estamos fuera de tiempo  
20 ya.
- 21 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, podemos agregar a Marisella, Dani.
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, a Marisella.
- 23 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, listo. Ok, está lo del SEVRI, lo de  
25 expropiaciones. Ok listo, no, estos temas los vemos para la próxima ordinaria,  
26 si Dios quiere.

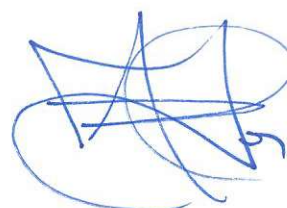
- 1 Sr. Luis Francisco Renick González, correcto.  
2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, listo, no.  
3 Entonces, al ser las 5 de la tarde, 33 minutos, damos por concluida esta sesión  
4 ordinaria.  
5 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas con  
6 treinta y tres minutos.
- 

7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Sr. Víctor Julio Carvajal Porras

Presidente

Preside



Sr. Erick Ramón Jara Tenorio

Vicepresidente

Preside



Sra. Daniela Carmona Solano

Secretaria

Junta Directiva

-----Última línea de esta Acta-----

---